

# REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

BOGOTA, 20 DE MARZO DE 1956

## NOTAS EDITORIALES

### LA SITUACION GENERAL

Sería aventurado exponer opiniones definitivas acerca del desarrollo de las actividades económicas en el presente año, basándose apenas en la experiencia de los tres meses escasos transcurridos.

Sin embargo, contemplado el panorama nacional desde ese punto de vista, si bien es verdad que se perciben circunstancias adversas, pueden reconocerse hechos halagüeños para la estabilidad y progreso del país.

Avanza en condiciones normales nuestro comercio de exportación y, dentro de las alternativas imprevisibles del mercado mundial de café, los análisis estadísticos de producción y consumo auguran activa demanda del grano, a niveles remuneradores, en los meses próximos. Los contratos de despacho inscritos en enero y febrero alcanzan a 1.119.000 sacos de 60 kilos por valor de US \$ 91.119.000.

Comparan ventajosamente con estas cifras los registros de importación en el mismo lapso por un total de US \$ 83.003.000, sin computar los que deben satisfacerse en las llamadas divisas de libre negociación. Desde luego, existen obligaciones distintas de las originadas en la compra de mercaderías foráneas, pero respecto de ellas han sido de indiscutible eficacia, para moderar su volumen, las últimas reglamentaciones cambiarias.

Queda aún pendiente de reembolso una suma apreciable, como lo hemos indicado en entregas anteriores. Es una situación incó-

moda, que desafortunadamente no ha sido posible remediar, pero que sigue siendo objeto de cuidadoso estudio, de parte del gobierno y de las autoridades monetarias. A diferencia de lo ocurrido cuando tal estado de cosas se inició, los proveedores extranjeros no sufren hoy perjuicios imprevistos, ya que al efectuar ventas a Colombia conocen en sus pormenores las modalidades a que están sujetos los respectivos giros.

Sea cualquiera la fórmula que en el futuro se adopte para poner al día el servicio de los pagos corrientes internacionales, la colaboración de una mesurada política de crédito e inversiones, es requisito esencial en semejante empeño. Hicimos alusión a lo primero el mes pasado, sugiriendo que en marzo deberían examinarse los límites de la cartera bancaria. Esperábase un ensanche ocasional de los medios de pago en el segundo mes del año, causado por el recaudo de impuestos directos a través del mecanismo de las instituciones privadas, que solo en marzo remiten su importe a la tesorería general. Así, pues, el ascenso de \$ 13.937.000 que marcó el susodicho índice, excluidos depósitos oficiales en el banco emisor, no puede ser motivo de alarma, aunque en su escaso monto ejerció influjo la compensación derivada de la baja de reservas —US \$ 12.560.000—. Lo que ocurra posteriormente exigirá, sin duda, una consideración más detenida.

Cuanto a inversiones, son bien conocidas las ideas que de tiempo atrás hemos venido sosteniendo en el sentido de recomendar un criterio de prudencia, acorde con los recursos nacionales, así en la gestión oficial como en el sector privado.

## EL COSTO DE LA VIDA

Los precios al consumidor sufrieron alza en Bogotá, conforme aparece de los índices levantados por el departamento administrativo nacional de estadística con base en el período junio 1954-julio 1955 igual 100.0. El aumento fue de 103.0 a 103.6 —0.6%— en el índice de **familias de empleados** y de 102.7 a 103.4 —0.7%— en el de **familias de obreros**.

## LA SITUACION FISCAL

Según el extenso informe rendido al jefe del Estado por el señor contralor de la nación acerca de las operaciones contables y financieras del último año, este se clausuró con un superávit presupuestal de \$ 51.061.000 y uno fiscal de \$ 32.594.000, y con una existencia en efectivo de \$ 145.223.000 en las cajas de la tesorería.

Son factores determinantes del superávit fiscal —disminuída la suma de ellos en \$ 2.253.558.000 que montan los gastos y reservas del año— los siguientes: producto de las rentas, \$ 1.442.805.000; superávit fiscal definitivo de 1954 y otros recursos del balance del tesoro, ajustados, \$ 209.004.000; recursos del crédito, \$ 634.343.000.

## EL CAMBIO EXTERIOR

En el conjunto de los dos meses anteriores, la oficina de cambios inscribió ingresos de oro y divisas por US \$ 89.213.000, y ventas de moneda extranjera por US \$ 96.222.000, deduciendo a 29 de febrero un déficit de US \$ 7.009.000.

La misma oficina registró licencias de importación durante el bimestre por un total de US \$ 97.274.000, cuya mayor cuantía, US \$ 83.003.000, es reembolsable en dólares oficiales, y el resto, US \$ 14.271.000, en dólares de mercado libre, como se anotó atrás. El 80% del total representa solicitudes del público, y el 20% las de instituciones oficiales y semificiales.

## LA BANCA Y EL MERCADO MONETARIO

El saldo de préstamos y descuentos del Banco de la República vigente el 29 de fe-

brero, superó en \$ 2.807.000 el de 31 de enero, por incrementos de \$ 9.039.000 en el renglón de **bancos accionistas** y \$ 547.000 en el de **bancos no accionistas**, y disminuciones de \$ 1.647.000 y \$ 5.132.000, respectivamente, en **damnificados de 1948** y **particulares**; cifras que resultan de la comparación que sigue:

(en miles de pesos)

	Enero 31	Febrero 29
Préstamos y descuentos a bancos accionistas .....	396.894	405.933
Descuentos a bancos accionistas para damnificados de 1948.....	11.147	9.509
Préstamos y descuentos a bancos no accionistas.....	12.460	13.007
Préstamos al gobierno nacional..	74.976	74.976
Préstamos y descuentos a particulares .....	64.801	59.669
Totales.....	560.278	563.085

La Caja de Crédito Agrario compartió con los bancos accionistas el saldo de \$ 405.933.000, en proporción de 49.8%.

Las reservas de oro y divisas del banco descendieron de US \$ 156.353.000 a US \$ 143.793.000; los billetes, de \$ 683.532.000 a 673.866.000; los depósitos, de \$ 531.709.000 a \$ 517.919.000, y el encaje de billetes, de 33.84% a 31.01%.

El 16 de marzo, fecha de la última consolidación semanal de saldos, los de las cuentas reseñadas registraban las modificaciones siguientes:

Reservas de oro y divisas.....	US \$	135.407.000
Préstamos y descuentos.....	\$	591.358.000
Billetes en circulación.....	\$	670.129.000
Depósitos .....	\$	481.768.000
Encaje de billetes.....	%	28.01

Sin imposiciones oficiales en el Banco de la República, los medios de pago, que habían iniciado el mes con \$ 1.966.248.000, cerraron con \$ 1.980.185.000, suma de \$ 621.664.000 en especies monetarias y \$ 1.358.521.000 en depósitos bancarios a la vista. El incremento que se advierte —\$ 13.937.000— se originó en el mayor valor de estos últimos —\$ 25.610.000—, modificado por el descenso de \$ 11.673.000 en el numerario.

La velocidad de circulación de los depósitos en los bancos comerciales decreció 0.03 puntos con relación a febrero, al pasar de

3.18 a 3.15, y de acuerdo con un movimiento de cheques por valor de \$ 3.722.8 millones sobre un promedio diario de cuentas corrientes de \$ 1.416.4 millones.

**EL MERCADO BURSATIL**

Muy animado se presentó el mes de febrero en la bolsa de Bogotá, con transacciones por \$ 19.771.000, monto que lleva las operaciones del bimestre a \$ 34.194.000, contra \$ 30.031.000 en igual lapso de 1955.

Se registró asimismo auge en los precios de la generalidad de las acciones, cuyo índice (1934=100.0) pasó de 178.1 a 182.1, avanzando 4.0 puntos —2.2%—. Los valores de rendimiento fijo ganaron un décimo sobre su nivel anterior, pasando de 115.1 a 115.2.

**EL PETROLEO**

El rendimiento de las explotaciones petroleras en febrero llegó a 3.299.000 barriles contra 3.600.000 en enero. La acumulación de esos meses arroja una cifra superior en 751.000 barriles a la del primer bimestre de 1955.

**LA PROPIEDAD RAIZ**

Las compraventas formalizadas durante el bimestre anterior en los centros investigados por el Banco de la República, montaron \$ 106.564.000, y \$ 44.339.000 las inversiones presupuestas para nuevas edificaciones; cifras que comparan ventajosamente con las correspondientes del primer bimestre de 1955, a saber: \$ 80.617.000 y \$ 38.264.000.

Bogotá, Cali y Medellín están incorporadas a ese movimiento en las cuantías siguientes:

**TRANSACCIONES**

	Bogotá	Cali	Medellín
1956—Febrero .....	\$ 17.317.000	11.390.000	11.684.000
Enero .....	18.347.000	7.636.000	8.720.000
Enero y febrero .....	35.664.000	19.026.000	20.404.000
1955—Febrero .....	12.882.000	7.561.000	7.603.000
Enero y febrero .....	22.382.000	14.700.000	13.615.000

**EDIFICACIONES**

1956—Febrero .....	\$ 9.743.000	3.083.000	3.833.000
Enero .....	5.308.000	2.976.000	2.368.000
Enero y febrero .....	15.051.000	6.059.000	6.201.000
1955—Febrero .....	7.957.000	2.480.000	2.655.000
Enero y febrero .....	14.678.000	4.621.000	4.314.000

**EL CAFE**

Versiones sin fundamento, relacionadas con supuestas modificaciones del régimen cambiario en el Brasil y en Colombia, debilitaron a comienzos del presente mes el mercado externo de café. La situación se ha normalizado y las existencias de tipos colombianos en Nueva York se cotizan hoy a 70½ centavos de dólar la libra, precio que declina en un centavo para los embarques de abril.

Dentro de márgenes estrechos registráronse asimismo fluctuaciones en el interior del país, quedando en esta fecha demanda a \$ 380 para la carga de pergamino corriente en Girardot.

Todo parece indicar que el rendimiento de la actual cosecha nacional será menor, comparado con el del año pasado, debido a lluvias intensas en vastas zonas productoras. Sin embargo, júzgase exagerado el cálculo de 30% de pérdida, que señalan recientes publicaciones.

Transcribimos en seguida las cifras correspondientes a movilización y exportación del grano:

**MOVILIZACION**

	Sacos de 60 kilos
1956—Febrero .....	505.019
Enero .....	432.843
Enero y febrero .....	937.862
1955—Febrero .....	528.946
Enero y febrero .....	1.095.458

**DETALLE DE LA MOVILIZACION:**

Febrero de 1956.

Vía Atlántico .....	111.253
Vía Pacífico .....	367.061
Vía Maracaibo .....	26.705

**EXPORTACION**

1956—Febrero .....	554.427
Enero .....	502.325
Enero y febrero .....	1.056.752
1955—Febrero .....	304.111
Enero y febrero .....	797.265

**DETALLE DE LA EXPORTACION:**

Febrero de 1956.

Para los Estados Unidos...	471.409
Para el Canadá.....	6.067
Para Europa y otros países.	76.951

## EL MERCADO DE CAFE EN NUEVA YORK

(Enero 30-febrero 24 de 1956)

Los tratos opcionales mantuvieron su actividad en la semana transcurrida hasta el 3 de febrero, cuando el contrato "S" vendió 89.000 sacos por comparar con los 70.000 de la retropróxima. En el mismo orden, el contrato "B" traspasó 274.250 contra 166.750 sacos y el "M" 94.500 en vez de 92.500. Todos tres disfrutaron durante el período de una tónica por extremo firme y constantes alzas de precios. Hubo gran demanda tostadora y escasez de ofertas, a no ser en sentido ascendente. La tendencia alcista se podía explicar en parte por un cubrimiento de compensación en las entregas próximas que vino acompañado de demandas para meses remotos. Todas las fechas activas de los tres contratos señalaron hacia el fin nuevas elevaciones. El viernes al cerrar, el contrato "S" había progresado 240 puntos, el "B" 370-395 y el "M" 140-350 en la semana. El doctor Juscelino Kubitschek, posesionado por entonces de la presidencia del Brasil, declaró que la reforma del sistema cambiario la estudiarían en febrero él mismo y una junta de asesores técnicos y que no había propósito de modificar las disposiciones vigentes mientras esa tarea no estuviese realizada. Añadió que a su juicio debería incrementarse la producción de café brasileño, ya que él constituye el principal artículo exportable del país.

Bien animadas estuvieron otra vez las operaciones futuras en el segundo de estos períodos. Enajenáronse 78.500 sacos en el contrato "S", 266.250 en el "B" y 110.750 por el "M". Salvo un retroceso acaecido el viernes a última hora, los negocios estaban firmes y los precios siguieron avante. La demanda de existencias destinadas a los tostadores era vigorosa, lo que a su vez surtió saludable efecto en el mercado opcional, donde las ofertas se formulaban a mejores precios. No poca de la actividad mercantil consistió en traslados de compromisos próximos a fechas más apartadas. El contrato "S" ganó 280 puntos, 130-195 el "B" y el "M" 100-285 por esta época.

En la semana abreviada por un día festivo que expiró a 17 de febrero, las transacciones de entrega ulterior acusaron regular vivacidad y el contrato "S" transfirió 48.000 sacos. 245.000 cambiaron de

dueño en el contrato "B" y 94.000 en el "M". Los precios adelantaron día tras día, menos el viernes, en que los cubrimientos de compensación en posiciones próximas y la nueva demanda para las distantes dominaban el comercio. Las solicitudes de café en mano eran cuantiosas y ello contribuyó a producir la espiral ascendente que reinaba en el mercado futuro. Los precios finales del contrato "S" avanzaron 155 puntos, los del "B" 184-220, y los del "M" 173-280. El departamento de agricultura de los Estados Unidos dio a conocer un cómputo que señala 23.600.000 sacos para la producción cafetera del Brasil en el año agrícola 1955-56. Agrega el dictamen que, tras deducir 3 millones de sacos para el consumo interno previsto, más de 20.600.000 serán registrados en el instituto brasilero del café durante dicha anualidad.

Las operaciones a término marcharon animosamente la cuarta y última semana, reducida por la vacación del miércoles a cuatro días laborables. Los contratos "S", "B" y "M" enajenaron, en su orden, 44.500, 247.000 y 110.000 sacos. No obstante las mejoras del lunes y el viernes, los precios flaquearon de modo brusco en mitad del ejercicio al sobrevenir ventas de cubrimiento y una tardía liquidación, bajando el martes hasta el límite permitido de 200 puntos. El contrato "S" perdió 200 y el "B" 175-230. La inmediata posición del contrato de "Suaves" progresó 40 puntos mientras las demás cedían 65-225. Los más importantes distribuidores del producto anunciaron este mes varias alzas en los precios de venta al por mayor. Sumaban tales recargos 9 ¢ por libra, con lo cual la de cafés empacados al vacío vino a valer US \$ 1.00. Conforme a un cómputo preliminar del instituto cafetero del Brasil, la cosecha de esa nación en 1956-57 llegará apenas a 11.850.000 sacos.

Las ventas del contrato "S" en el mes de febrero montaron 240.500 sacos, por comparar con los 312.750 de enero. El contrato "B" transfirió 1.073.000 sacos en vez de 702.000 y el "M" 449.500 contra 411.000, respectivamente.

Los precios del mercado de futuros al fin de cada una de las semanas que estudiamos fueron estos:

CONTRATO "S"

		Febrero. 3	Febrero. 10	Febrero. 17	Febrero. 24
Marzo,	1956.	25.52	55.05	56.60	54.60

CONTRATO "B"

		51.60-51.70	53.50	55.34	53.30
Mayo,	1956.				
Julio,	1956.	50.55	52.50	54.70	52.40
Septiembre,	1956.	49.85-50.20	51.55	53.50-53.55	51.75
Diciembre,	1956.	49.20	50.50	52.45	50.20

CONTRATO "M"

		68.95	71.80	74.50	74.90
Marzo,	1956.				
Mayo,	1956.	67.65	69.80	72.55	71.90
Julio,	1956.	66.85	67.85	70.65	69.55
Septiembre,	1956.	66.00	67.52	70.15	68.50
Diciembre,	1956.	62.00	64.02	65.75	63.50

El nivel de precios de los tres contratos opcionales durante la época examinada, fue:

CONTRATO "S"

		Máximo	Mínimo
Marzo,	1956.....	57.90	49.84

CONTRATO "B"

		56.90	47.75
Mayo,	1956.....		
Julio,	1956.....	56.40	46.70
Septiembre,	1956.....	55.40	46.10
Diciembre,	1956.....	53.95	45.03

CONTRATO "M"

		75.94	65.90
Marzo,	1956.....		
Mayo,	1956.....	73.90	64.39
Julio,	1956.....	72.30	63.40
Septiembre,	1956.....	71.35	62.90
Diciembre,	1956.....	67.00	60.10

Los precios publicados del mercado de existencias fueron los siguientes:

(centavos por libra)

		Febrero 24	Enero 27
1956			
<b>Brasil:</b>			
Santos, tipo 4.....		57.75	53.75
Paraná, tipo 4.....		54.75	50.00
<b>Colombia:</b>			
Armenia .....		75.00	66.75
Medellín .....		75.00	66.75
Manizales .....		75.00	66.75
Bogotá .....		75.00	66.75
<b>República Dominicana:</b>			
Lavado .....		62.00	56.50
<b>Ecuador:</b>			
Lavado .....		64.50	59.50
<b>El Salvador:</b>			
Lavado .....		73.00	.....

Febrero 24 Enero 27

1956

<b>Guatemala:</b>			
Seleccionado lavado.....		73.00	63.50
<b>Venezuela:</b>			
Maracaibo, lavado.....		73.50	63.50
Táchira, lavado.....		73.50	63.50
<b>México:</b>			
Coatepec .....		73.00	63.00
<b>Africa Occidental Portuguesa:</b>			
Moka .....		67.00	61.00
<b>Africa Occidental Francesa:</b>			
Costa de Marfil.....		33.50	30.50
Ambriz .....		41.00	35.50
Uganda .....		36.50	33.00
<b>Etiopía:</b>			
Abisinia .....		56.00	49.00

ESTADISTICA

(en sacos de 132 libras)

ARRIBOS A LOS ESTADOS UNIDOS

		Del Brasil	De otros	Total
Febrero.....	1956....	940.389	953.700	1.894.089
Febrero.....	1955....	341.384	802.792	1.144.176
Julio 1955-Feb.	1956....	6.726.882	7.183.507	13.910.389
Julio 1954-Feb.	1955....	3.700.580	5.184.883	8.885.463

ENTREGAS A LOS ESTADOS UNIDOS

Febrero.....	1956....	828.001	977.257	1.805.258
Febrero.....	1955....	410.716	873.591	1.284.307
Julio 1955-Feb.	1956....	6.537.367	7.124.951	13.662.318
Julio 1954-Feb.	1955....	3.686.333	5.427.007	9.113.340

EXISTENCIA VISIBLE EN LOS ESTADOS UNIDOS

		1956	1956	1955
		Marzo 1o.	Febrero 1o.	Marzo 1o.
En Nueva York-Brasil...		269.074	216.628	210.157
En Nueva Orleans-Brasil.		103.087	43.145	24.678
En U. S. otras partes...		421.064	444.601	354.169
A flote del Brasil.....		819.300	621.000	146.400
<b>Totales .....</b>		<b>1.612.525</b>	<b>1.325.374</b>	<b>735.404</b>

CAFE EXPORTADO

		1956	1955	1956	1955
Del Brasil:		FEBRERO		JULIO-FEBRERO	
a Estados Unidos.		1.307.000	228.000	7.218.000	3.693.000
a Europa .....		588.000	297.000	3.795.000	2.729.000
a otras partes.....		83.000	53.000	836.000	656.000
<b>Totales ....</b>		<b>1.978.000</b>	<b>578.000</b>	<b>11.849.000</b>	<b>7.078.000</b>
<b>De Colombia:</b>					
a Estados Unidos.		471.117	249.357	3.676.572	2.785.030
a Europa .....		73.363	47.463	715.339	375.693
a otras partes....		9.947	7.290	98.108	62.623
<b>Totales ....</b>		<b>554.427</b>	<b>304.110</b>	<b>4.490.019</b>	<b>3.223.346</b>

NOTA: Las opiniones y estadísticas publicadas en este artículo fueron tomadas de fuentes que nosotros consideramos verdaderas, pero no podemos asumir responsabilidad sobre su exactitud.

## GARANTIAS CONTRA LA INFLACION

POR JORGE MEJIA PALACIO

(Especial para la Revista del Banco de la República)

A medida que la inflación se vuelve crónica en la mayoría de los países del mundo y que las fórmulas clásicas para contenerla pierden su prestigio, los hombres de negocios apelan a sistemas que, aunque antiguos en teoría, pueden reputarse como nuevos en la práctica. Tal el caso de la garantía del poder adquisitivo en pagos diferidos, expuesta por Stanley Jevons y Alfred Marshall en el siglo pasado y aconsejada parcialmente en años más recientes por Keynes en Inglaterra, Tsiang en China, Courtin en Francia, Friedman en los Estados Unidos y Javier Márquez en la América Latina, este último como recurso para la financiación del desarrollo económico de los países retrasados.

El enunciado es muy simple. Cuando la moneda tiende sostenidamente a perder su poder adquisitivo, las gentes, o prefieren gastar a la par con sus ingresos acelerando la desvalorización o dejan de invertir sus ahorros en obligaciones de capital y de interés fijos, congelándolos en el exterior en divisas o papeles considerados menos vulnerables, como el dólar o los bonos del gobierno norteamericano, o estancándolos en bienes estables como la propiedad raíz. Tal es el caso, en general, de la América Latina que, falta de capital para sus vastas posibilidades de desarrollo, mantiene, no obstante, en los bancos de Nueva York y en obligaciones públicas o privadas estadounidenses, cerca de dos mil millones de dólares. La cifra es más significativa aún, si se considera que es casi el doble de los préstamos concedidos a los países latinoamericanos por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Banco de Exportaciones e Importaciones de Washington, y como un treinta por ciento del total de las inversiones americanas en dichos países.

Los diversos planes gubernamentales para estabilizar las monedas, no han tenido los efectos esperados, y el capital sigue buscando su defensa. Lo que se necesita es crear la confianza en las gentes de que sus ahorros no se van a volatilizar de la noche a la mañana. Y como esa confianza no es posible lograrla por los caminos conocidos, se em-

pieza a apelar a los incógnitos de asegurarles una participación proporcional en la inflación en forma que se mantenga siempre el mismo poder adquisitivo, cualquiera que sea la suerte de la moneda.

En Israel, por ejemplo, cuya libra al nacimiento del nuevo Estado en 1948 valía US \$ 4.04 y hoy apenas llega a los cincuenta centavos de dólar, todas las operaciones de subscripción de capital social llevan, en mayor o menor grado, la garantía del poder adquisitivo o, como se la denomina más corrientemente, contra los efectos de la inflación. Las bases son diversas. Unos la relacionan directamente con el precio del artículo objeto de la inversión, como en las acciones de la clase "A" de la Palestina Portland Cement Works Meshar Limitada, en que el reembolso final por capital e intereses se determinará en proporción exacta al alza que haya tenido el cemento. Otros con el artículo mismo, como en las acciones de la clase "B" de la misma compañía, en que el accionista tiene la opción de recibir al final el mismo número de sacos de cemento que hubiera podido adquirir en el momento de la inversión; o la Mahaderin Limitada, que ofrece pagar en 1958 en naranjos que para ese año estarán entrando en producción; o la Rasco Investment Corporation Limitada, constructora de edificios, que ofrece pagar a sus accionistas en departamentos. La Zim Israel Navigation Limitada garantiza que si la libra israelita baja en relación con el dólar, automáticamente se aumenta en la misma proporción el capital de sus subscriptores y consecuentemente los intereses. La Corporación Eléctrica de Palestina y la Histradu, sociedad promotora de industrias, pagarán capital e intereses de acuerdo con el valor de la libra israelita o con los índices del costo de la vida del país.

Israel, aunque es el país en donde el sistema se ha generalizado más, no es el único que simpatiza con la fórmula. Desde hace años en Finlandia los bonos del gobierno, algunas acciones de corporaciones y la generalidad de los créditos hipotecarios,

han gozado de la garantía del poder adquisitivo de acuerdo con el índice de precios. Más recientemente aún, los bancos en sus secciones de ahorros, ofrecen acreditar las cuentas a un año con una suma proporcional al alza que al final del período marque el índice de vida. En China se ha tratado de aumentar los depósitos de ahorros, dándoles una flexibilidad de acuerdo con los precios de algunos artículos básicos como el arroz, las telas y el aceite de maní. Los ferrocarriles y las minas de carbón nacionalizadas en Francia, pagarán al final, de acuerdo con la tarifa por pasajero kilómetro los primeros, o con el precio de venta de una tonelada métrica las segundas. Los bonos de electricidad de Austria se redimirán de acuerdo con el precio de consumo del kilovatio hora. En Grecia, en donde las gentes han optado por el sistema más antiguo de atesorar en oro físico, se ha pensado en establecer un banco de ahorros con la garantía de que el depósito crecerá automáticamente con las alzas del costo de la vida, lo que solo se podrá hacer imponiendo a los que tomen préstamos una obligación correlativa.

La experiencia presenta hasta ahora resultados diversos. Se anota que el público ha respondido a las ofertas, o sea que, como atracción para el inversionista, la fórmula ha surtido sus efectos. Y, en la generalidad de los casos, la garantía ha podido ser cumplida. Se cita el caso, sin embargo, de la Palestina Development Corporation Limitada, en que la opción de recibir en pago terrenos urbanizables cerca de Haifa, perdió su eficacia, porque el precio de estos no subió de acuerdo con la presión inflacionaria. De lo cual se deducen dos cosas, a saber: que la garantía, para que cubra totalmente al inversionista, debe estar fundada sobre bases más amplias, como el costo de la vida; y que el sistema, para que opere, debe generalizarse, es decir, abarcar cuando menos las actividades económicas básicas.

Algunos le encuentran sus ventajas al método como corrector de muchas de las tendencias nocivas que se presentan dentro de la inflación y aun como medio para contener esta misma. En cuanto a lo primero, es posible que la garantía influya sobre el ahorro, lo que permitirá un mejor aprovechamiento de los recursos, el control más amplio de la moneda y del crédito y una mayor confianza, base esencial para la estabilidad. E indirectamente, al menos, puede contener el alza de precios, ya que los productores tratarán de buscar la estabilidad para no recargar sus obligaciones y pasivos. Pero no hay aún ninguna conclusión definitiva, ni la podrá haber posiblemente en muchos años, porque pocos son los países dispuestos a quebrar su ortodoxia y a correr la aventura.

Sin embargo, hay que reconocer que, en cierta manera, el sistema ha tenido aceptación en algunas actividades. Desde hace muchos años los contratos de construcción a largo plazo, como los de ferrocarriles, carreteras, edificios y determinada clase de maquinaria pesada, han gozado de flexibilidad para recomodarse periódicamente al aumento de los costos. Multitud de contratos de trabajo llevan la cláusula de la variación del salario de acuerdo con los índices del costo de la vida. El oro y el dólar siguen siendo base para el reintegro final en contratos de préstamo, en vez de las monedas nacionales, aunque en muchos países se haya prohibido o restringido el uso de la cláusula. Quiere ello decir que lo que ahora ocurre en países como los mencionados antes, es una ampliación de estas mismas garantías a otros campos. Y no sería aventurado que mañana, dentro de una inflación persistente, optáramos por el patrón poder de compra como substituto del patrón moneda, ya que el patrón oro, columna vertebral del sistema, es una leyenda irrevivible.

## ESTEBAN JARAMILLO Y "LA REFORMA TRIBUTARIA EN COLOMBIA"

Insertamos a continuación el prólogo del doctor Hernán Jaramillo Ocampo a la nueva edición que de "La Reforma Tributaria en Colombia", del profesor Esteban Jaramillo, ha publicado el Banco de la República como entrega número 17 del Archivo de la Economía Nacional.

Colombia ha sido poco fértil en el campo de la investigación sistemática. Su aporte bibliográfico a

las ciencias es bien escaso, y si exceptuamos los trabajos que en el siglo pasado y en lo corrido del presente han adelantado algunos ilustres compatriotas sobre filología, gramática y demás ramas vinculadas al buen manejo del idioma y al descubrimiento de sus raíces y relaciones sociales, poco es lo que ha dado en el terreno puramente científico. Por

naturaleza el colombiano es afecto al estudio episódico, al artículo de periódico, a la controversia interna sobre temas domésticos. Nuestros más autorizados eruditos alcanzan apenas a trasplantar algunas ideas foráneas y algunas nuevas tendencias al campo de las letras y de la poesía. Esta falla puede provenir de la carencia de una disciplina que imponga la aplicación metódica de la inteligencia y la voluntad a una tarea continua y concreta. Pocas son las excepciones que ofrece esta modalidad del hombre y del medio colombianos. Solo algunos han logrado en su labor investigativa traspasar las fronteras patrias. Es posible que ahora, cuando la juventud se inclina a estudios que exigen el conocimiento pormenorizado de las reglas científicas, surja una generación mejor estructurada para las humanidades y la técnica.

El caso de Esteban Jaramillo puede considerarse como singular en el siglo XX. Presente en la vida política del país desde muy joven, el turbión de las pasiones y de los choques sectarios no fue capaz de deformar su personalidad de hombre de ideas ni su temperamento esencialmente republicano. Listo siempre a prestar valioso concurso en las más altas posiciones de la administración o en los consejos de las empresas privadas, logró, sin embargo, organizar su vida en forma tal, que a los pocos años ya había conquistado, por derecho propio, el título de profesor. Dotado de excepcionales condiciones para el estudio, supo atender con sumo brillo el pesado trajín de los importantes negocios públicos confiados a su manejo, al mismo tiempo que analizaba los fundamentos de la política económica a la cual había aplicado su inteligencia. Desde comienzos del siglo hasta 1934, Esteban Jaramillo se pasea por la casi totalidad de las carteras ministeriales. Puede aparecer curioso y aun extraño, para quienes no conozcan las intimidades y fuerzas que regulan nuestra política, el que un personaje llegue a ocupar despachos tan diferentes y aun antagónicos como los de gobierno, agricultura, hacienda y obras públicas. Pero en el caso del doctor Jaramillo ello no obedece al juego de las combinaciones que presionan y rigen la composición de los Gabinetes, sino especialmente a las múltiples facetas y aspectos de su formación intelectual. El doctor Jaramillo, por sus disciplinas humanísticas, su vocación permanente por las bellas letras y el mundo de las ideas, su conocimiento del país y sus necesidades, estaba plenamente capacitado para dirigir tanto la cultura nacional, como su economía o sus obras materiales.

Era un hacendista en el sentido pleno de la palabra. Dominaba las reglas técnicas que, a través de

más de cien años de literatura científica, se han logrado organizar para el buen manejo del caprichoso y versátil mundo de los fenómenos económicos. Los textos de Dietzel, Leroy Beaulieu, Means, Stuart Mill, Nitti, Juan Bautista Say, Seligman, Wagner y demás tratadistas del siglo pasado, le eran familiares. Sus ideas financieras y económicas surgían tanto del íntimo conocimiento de los principios que regulan estas materias, como de su prodigiosa capacidad para organizarlos dentro de un sistema estructurado. En este aspecto el doctor Jaramillo poseía las condiciones y las calidades de un profesor. Pero cuando tenía que enfrentarse al manejo de la realidad económica, sabía exactamente en qué grado y hasta qué punto los principios científicos pueden aplicarse. Por eso en muchas oportunidades adoptaba soluciones y métodos ajenos y aun contrarios a lo que enseñaba en su cátedra o explicaba en sus textos. Pero es que la economía y las finanzas, como ciencias instrumentales, están por naturaleza subordinadas a la política, o sea al arte difícil de manejar y dirigir los pueblos. Nada más peligroso para una economía que el tratar de acomodarla rigurosamente a los textos rígidos e inexorables o a los principios elaborados en el frío ambiente de las academias. Una política económica es esencialmente móvil y en muchas ocasiones tiene que sacrificarse a intereses y necesidades de mayor jerarquía, como son los de orden político. Esa era una de sus virtudes más destacadas, pues supo siempre conocer el límite hasta donde pueden llegar los cánones económicos y fiscales.

Esteban Jaramillo entendía las leyes financieras desde un punto de vista social y humano. Para él las reglas económicas no eran simples y fríos axiomas matemáticos sino apenas instrumentos para buscar el mejoramiento de la vida social, con sentido estrictamente cristiano. El hombre y la familia son el punto de partida y también la meta de toda acción común, y a sus intereses materiales y morales debe estar subordinada la acción del Estado. Por eso la economía ha adquirido la entidad de una ciencia social. El éxito alcanzado por él en la dirección de la economía colombiana se debió tanto a su innegable autoridad científica como a su espíritu universal, que le permitía discurrir con claridad sobre los más variados temas y tesis de la cultura y del hombre.

El proceso histórico de nuestra organización fiscal y financiera no ha sido aún estudiado con detenimiento. En el siglo pasado nuestras colectividades

políticas se enfrentaron ideológicamente por cuestiones relativas a la organización del Estado, al régimen federal, a las relaciones del gobierno civil con la Iglesia. En el campo económico no existió un deslinde preciso entre nuestros dos partidos. Las formas elementales y primitivas de la organización fiscal no dieron margen para una distinción de fondo entre las tesis de liberales y conservadores. Los primeros aparecen, sin embargo, con mayor frecuencia, como amigos del libre cambio en contra de los programas proteccionistas, que en muchas ocasiones propugnó el conservatismo. Pero en realidad de verdad no puede afirmarse que el liberalismo fuera librecambista o que el conservatismo fuera el líder del proteccionismo. Cuando uno u otro partido aparecía apegado a una de estas doctrinas, lo hacía, no por razones de orden económico, sino esencialmente por móviles fiscales. El problema de equilibrar un presupuesto, siempre afectado por las revoluciones internas, inclinaba a nuestros hombres de estado a buscar en una disminución de los derechos arancelarios —que, según ellos, debía provocar un mayor flujo de importaciones— un alivio transitorio a las anémicas arcas del Tesoro. Fue este el programa defendido por Florentino González como ministro de hacienda del general Mosquera. Posteriormente, Salvador Camacho y Miguel Samper levantaron la bandera del libre cambio, en nombre de un liberalismo directamente inspirado por las teorías de Mánchester.

La organización tributaria de la Colonia estaba basada en las encomiendas, la media anata, la mesada eclesiástica, los quintos reales, el almojarifazgo y la alcabala, entre otros. Se trataba de una serie de impuestos, la mayoría de ellos indirectos, que gravaban la venta o permuta de los bienes muebles o inmuebles, las cosechas, la entrada de las mercancías y la explotación de oro y metales preciosos. Esta diversidad de tributos, cuyo recaudo creaba constantes fricciones entre España y sus súbditos coloniales, fue, sin duda, uno de los elementos que precipitaron la guerra emancipadora. La facilidad como se recaudan los impuestos indirectos y la forma disimulada como ellos inciden sobre los ingresos del contribuyente, inclinan a todos los gobiernos a articular la vida fiscal con base en ese tipo de tributos. Pero las tremendas injusticias a que el sistema da origen, han obligado a los Estados a modificar la estructura de su organización tributaria. Por un proceso de estirpe y raíces sociales se ha llegado a la implantación de los impuestos directos, no ya con el carácter de sustitutivos de los gravámenes al consumo, sino con el de complementarios, a efecto de integrar un sistema que vigorice la vida fiscal y cumpla,

además, innegables objetivos de orden social y económico.

El extraordinario progreso que desde el punto de vista científico se ha alcanzado en los últimos años en los sistemas fiscales, contiene dos aspectos igualmente importantes. De un lado se ha establecido, en forma orgánica, una mutua interrelación entre la política fiscal y la económica. Uno de los más preciosos instrumentos con que cuentan los gobiernos para influir en el ciclo económico, para frenar los consumos o estimularlos, mejorar la distribución de los ingresos privados, acelerar o detener la inversión y canalizar los ahorros, es la política fiscal. Como lo afirma Somers, "las finanzas públicas pueden considerarse como un elemento poderoso que repercute fuertemente en la economía extendiendo sus efectos a todas las esferas de la producción y el consumo. Es difícil apreciar la magnitud de este efecto. Un método para abordar el problema consiste en seguir paso a paso los puntos de contacto de cada uno de los instrumentos de las finanzas públicas".

De otro lado, los ingresos aduaneros, que continuaban siendo uno de los pilares de la organización presupuestal, han dejado de ser simples medios fiscales. Hoy las tarifas arancelarias cumplen una función de defensa y protección del trabajo doméstico de un país, de incalculables alcances. Se ha creado una conciencia universal que acepta como imprescindible la adopción de un programa proteccionista, por parte de las llamadas áreas subdesarrolladas, como medio indispensable para desenvolver sus recursos internos, elevar su nivel de vida e incrementar el ingreso por habitante.

El mérito de Esteban Jaramillo es el de haber entendido y planteado, con cincuenta años de anticipación, tan fundamentales aspectos de la política financiera. En mil novecientos dieciocho, cuando la totalidad de los colombianos entendían la organización fiscal como un medio para arbitrar recursos, el doctor Jaramillo declaraba: "La justicia fiscal y económica es esencial elemento de paz entre los hombres". Es este todo un programa de acción oficial y política. Por esa misma época el ilustre profesor abría el debate sobre la organización de la hacienda pública en Colombia.

"La Reforma Tributaria en Colombia" es el aporte de mayor significación que se ha hecho al progreso de nuestras instituciones financieras. Estudia el autor la posición del Estado frente a los gastos públicos; la técnica y estructura de los sistemas tributarios; el desenvolvimiento de los sistemas ren-

tísticos durante el pasado siglo y, finalmente, la historia del impuesto sobre la renta en la mayoría de los países europeos y en los Estados Unidos. Pero no se detiene allí su espíritu investigativo. Como epílogo de su obra incorpora un proyecto de ley para la creación del impuesto sobre la renta en Colombia.

Con la sinceridad de quien está convencido del valor e importancia de su tesis, defiende el doctor Jaramillo el impuesto sobre la renta, tanto desde el punto de vista fiscal como en razón a los innegables fines de orden social que con él se logran. Compentetrado íntimamente de las ideas que habían animado a Pitt, a Gladstone y a Peel para injertarlo en la legislación inglesa, y con la decisión incansable de incorporarlo a los sistemas colombianos, estudia en "La Reforma Tributaria" todos los aspectos y ventajas que el impuesto directo tiene sobre los gravámenes a los consumos, las ventas, la propiedad raíz, la importación o exportación de mercancías.

Justo es recordar que el congreso constituyente de mil ochocientos veintiuno, por medio de la ley 30, estableció el impuesto directo "sobre las rentas y ganancias de los ciudadanos". Esta reforma, como lo expresó en su tiempo el señor Castillo Rada, "había fijado la esperanza de los legisladores y del gobierno". Pero ni las circunstancias de orden político que vivía el país en ese entonces, ni la improvisación y empirismo que afectaban la administración nacional, permitieron que progresase tan plausible conquista. Gracias a la preocupación que el estudio del doctor Jaramillo provocó en la opinión pública, fue posible que ya en el año de mil novecientos dieciocho el congreso nacional, por medio de la ley 56, estableciese nuevamente el impuesto sobre la renta.

Tanto el estatuto de mil ochocientos veintiuno como la ley de mil novecientos dieciocho adoptaron el sistema celular, dividiendo a los contribuyentes en diversas categorías, de acuerdo con su género de actividades y el origen de sus ingresos. Es presumible que en un futuro el país vuelva a ese sistema, que es el ideal en estas materias, ya que él permite discriminar los gravámenes para adoptar un tratamiento de favor frente a ciertas actividades o fuerzas de la producción que requieren especiales estímulos, como la agricultura, la ganadería y la industria artesanal. Pero en una primera etapa el sistema celular es impracticable, pues requiere una vasta y técnica organización para la fijación de los distintos gravámenes.

Por medio de la ley 64 de 1927, redactada por el doctor Jaramillo, se implantó en Colombia el impuesto sobre la renta global. Dicha ley fue reformada por la 81 de 1931 y posteriormente por la 78 de 1935, conservando los mismos lineamientos de los estatutos anteriores, pero con modificaciones sustanciales en cuanto a la forma de recaudo y a las sanciones para los contribuyentes.

"Con el impuesto sobre la renta, declaraba años después, no se ha pretendido, al menos por las personas entendidas en estas materias, encontrar una especie de piedra filosofal o panacea inagotable, exenta de todo defecto y poseedora de todas las buenas cualidades, cosa irrealizable cuando se trata de obras en que interviene la frágil y deficiente capacidad humana; ni tampoco se ha creído posible por aquellos mismos pensadores que sea esta algún día la única fuente de entradas para los erarios nacionales, por lo mismo que el sistema no puede alcanzar un grado de perfección tan absoluto, que satisfaga todas las múltiples exigencias del individuo y del Estado, del interés particular y del interés colectivo. Pero dentro de la justificable aspiración de alcanzar lo menos imperfecto en las creaciones humanas, es sin duda el impuesto sobre la renta el medio de contribución más defensible ante los cánones de la ciencia financiera, ante los principios democráticos y ante la conveniencia nacional".

Sincera gratitud debe guardarle el país a quien, como el doctor Esteban Jaramillo, dedicó lo mejor de su capacidad y los años más fértiles de su ilustre vida a implantar y perfeccionar en Colombia tan valioso instrumento como es el del impuesto sobre la renta. Ciertas instituciones, por la calidad y generosidad de las inteligencias que las han inspirado, terminan finalmente por confundirse con el nombre de sus creadores. Quien estudie hoy o mañana nuestra vida fiscal y el democrático desenvolvimiento de las instituciones financieras, se encontrará siempre con la gallarda figura de Esteban Jaramillo.

En buena hora el Banco de la República, cuyo esfuerzo en pro de la cultura nacional es notorio, ha resuelto hacer esta nueva edición de la "Reforma Tributaria en Colombia", que tiene también el sentido de un homenaje a uno de los hombres que, tanto en su vida pública como en sus cátedras, han contribuido más al progreso de nuestras instituciones económicas y fiscales.

HERNAN JARAMILLO OCAMPO

## LAS NUEVAS SERIES INDICATIVAS DEL COSTO DE LA VIDA

POR RAFAEL BERNAL SALAMANCA

(Especial para la Revista del Banco de la República)

El departamento administrativo nacional de estadística venía calculando, hasta reciente fecha, seis series indicativas del costo de la vida: cinco para la clase obrera, correspondientes a Bogotá, Medellín, Barranquilla, Manizales y Bucaramanga, y una para la clase media de Bogotá. Cada una de estas series tenía base en fecha diferente: Bogotá (clase obrera), en febrero de 1937; Medellín, en mayo de 1938; Bogotá (clase media), en julio de 1940; Bucaramanga, en septiembre de 1945; Barranquilla, en octubre de 1946 y Manizales, en octubre de 1947. El término de renovación de las bases estaba vencido para Bogotá y Medellín y aproximándose al vencimiento para las otras ciudades. Las bases habían sido calculadas con sistemas hoy anticuados, aunque en su época tuvieron un valor indudable: las familias que participaban en las encuestas no se seleccionaban con sujeción a un procedimiento científico; las encuestas solo registraban los datos correspondientes a un mes, tanto para gastos diarios como para gastos periódicos, los consumos básicos solo representaban el consumo promedio de un tipo determinado de familias coincidentes en su composición y en el balance de sus presupuestos con una familia denominada típica que se seleccionaba como representativa de las características más frecuentes dentro del conjunto; la coincidencia en cuanto a la composición se establecía preferencialmente en función del número de unidades de consumo cuyo cálculo se hacía con tablas absolutamente extrañas e inadaptables al régimen consuntivo de la población colombiana; la acumulación compensatoria de las cantidades y de los valores de los artículos de consumo insignificante a las cantidades y a los valores de los artículos de consumo preponderante para reducir a estos el registro de las cotizaciones periódicas sucesivas, se hacía sin aplicación de un método científico; se tomaba como período básico, en cada caso, el mes de la encuesta, sin tener en cuenta la necesidad de tomar un período suficientemente largo para lograr la compensación de las variaciones estacionales de los precios; se tomaban como precios básicos los informados por las familias participan-

tes en las encuestas, en vez de tomar durante el período básico los precios vigentes en los expendios donde se iban a registrar las cotizaciones sucesivas.

En 1953 se iniciaron los trabajos de renovación de las bases para las series indicativas del costo de la vida. Se adoptó el sistema de encuestas familiares directas; las familias que debían participar se seleccionaron por el sistema de muestreo, tomando como universo la población registrada por el censo nacional de 1951, con las siguientes calificaciones: a) población urbana; se excluyó por ahora la población rural para investigarla separadamente en su oportunidad, por ser distintas las condiciones de vida y consecuentemente la naturaleza de la información requerida y las organizaciones de las encuestas; b) población de las siete ciudades que se consideran principales por el número de habitantes y por el volumen de su industria y su comercio y más fielmente representativas de las condiciones económicas y sociales predominantes en las diversas regiones del país; c) población asalariada de empleados y obreros; solo se incluyeron familias que registraron por lo menos un miembro clasificado como empleado u obrero, excluyendo las que registraron empleadores o trabajadores por cuenta propia; d) grupos familiares completos e incompletos; se incluyeron las familias compuestas por padre, madre e hijos, con o sin parientes, sirvientes y huéspedes; padre o madre con hijos, con o sin parientes, sirvientes y huéspedes; marido y esposa con parientes, con o sin hijos, sirvientes y huéspedes; se excluyeron los grupos no familiares: hombre o mujer con o sin parientes, sirvientes y huéspedes; e) grupos familiares con dos adultos y un niño, por lo menos. Se excluyeron las familias compuestas por solo adultos.

La muestra se extrajo tomando de cada décima boleta censal los datos de las familias que exhibían las calificaciones adoptadas. Así se obtuvo una muestra original de 5.000 familias elegibles, de las cuales se tomaron al azar las 2.000 participantes en la muestra definitiva. El número de familias que debía incluir la encuesta en cada una de las

siete ciudades se determinó de acuerdo con la población, de tal suerte que cada unidad familiar elegida representara aproximadamente 100 familias censales.

Por haber transcurrido dos años entre la fecha del censo y la fecha de la elaboración de la muestra, fue preciso verificar la permanencia de los grupos familiares extractados en las direcciones censales y la elegibilidad de los mismos. Como resultado de la verificación se estableció que solo el 43% de los grupos familiares extractados permanecía en las direcciones censales y el 24% de estos se había tornado inelegible. Las sustituciones respectivas se hicieron mediante un procedimiento tendiente a conservar la composición original de la muestra. La familia censal que se tornó inelegible se reemplazó preferencialmente por una familia elegible instalada en la misma dirección de aquella desde la fecha del censo y subsidiariamente por una familia elegible instalada en dirección vecina desde la misma fecha. La familia censal trasladada se reemplazó preferencialmente por una familia elegible instalada en la dirección censal después de la fecha del censo y subsidiariamente por una familia elegible instalada en dirección vecina después de la misma fecha. Para eliminar en la selección final los vicios que determinó el extraordinario número de sustituciones, se reagrupó la muestra resultante y tomando en cuenta las categorías ocupacionales, la composición de las familias y su distribución sobre las áreas urbanas, se seleccionó cierta proporción de familias de cada grupo en forma que asegurase la conservación de la estructura original de la muestra. En vista de las dificultades de organización que implicaba la ejecución simultánea de las siete encuestas, se hizo la de Bogotá en agosto y las otras seis en octubre de 1953. Estos dos meses, a los cuales se habían de referir las informaciones principales sobre gastos diarios, se consideraron como períodos equidistantes de los toques de las variaciones estacionales en las existencias y en los precios. El año 1953, al cual se habían de referir las informaciones complementarias sobre gastos diarios y las informaciones principales sobre gastos periódicos, se consideró como un período de precios estables libres de controles. No hubo durante el término de ejecución de las encuestas incidencia de factores de anormalidad; las repercusiones del fenómeno migratorio interno sobre las características demográficas de las familias no registraron una frecuencia capaz de alterar el cómputo de los consumos básicos; no ocurrió la sustitución forzosa de consumos por desaparición de artículos en los mer-

cados; la contracción de los consumos ocasionada por el aumento desorbitado de los precios no puede considerarse como factor de anormalidad mientras estos no recuperen su nivel normal; para entonces se habrán reactualizado o se estarán reactualizando las bases, porque la renovación de estas debe hacerse cada diez años.

Las encuestas registraron los siguientes datos: descripción de la familia con anotación de sexo, edad, estado civil, parentesco, ocupación y nivel cultural de cada persona; descripción de la vivienda y sus servicios, título con que la ocupaba la familia, materiales de construcción y dimensiones de cada habitación; inventario de los bienes que posee la familia al iniciarse la encuesta; ingresos familiares monetarios y no monetarios con indicación de las personas que los producen y sus conceptos y valores; gastos hechos en alimentos, tabaco y bebidas alcohólicas, combustibles, materiales de limpieza, artículos de tocador, medicinas, mobiliario, utensilios, ropa de la casa, artículos de vestuario, otros artículos, servicios y otros gastos.

Las encuestas cubrieron tres períodos: a) Extensivo de 12 meses, con relación al cual se tomaron datos memorativos sobre ingresos de las familias con especificación de personas que los produjeron, conceptos y valores; gastos hechos en alimentos, tabaco y bebidas alcohólicas, combustible y materiales de limpieza, sin detalle por artículos, y gastos hechos en artículos de tocador, medicinas, mobiliario, utensilios, ropa de la casa, artículos de vestuario, otros artículos, servicios y otros gastos, con especificación de calidad, cantidad y valor de cada artículo. El mérito de estos informes memorativos se basa en la certidumbre de que los datos proporcionados por las familias sobre gastos hechos durante un período anual anterior, revelan con escaso margen de error los gastos que por hábito inveterado se repiten con igual periodicidad hasta estructurar el ciclo presupuestal de la economía familiar cuyos detalles deben investigar las encuestas para reflejarlos en los consumos básicos. b) Intensivo de un mes durante el cual se tomaron en visitas domiciliarias diarias datos directos e inmediatos sobre ingresos con sus especificaciones y sobre gastos tanto diarios (alimentos, tabaco y bebidas alcohólicas, etc.) como periódicos (artículos de tocador, medicinas, etc.) con especificación de calidad, cantidad y valor de cada artículo. c) Complementario de seis meses durante el cual se tomaron en visitas domiciliarias mensuales datos sobre ingresos con sus especificaciones, sobre gastos diarios

sin detalle por artículos y sobre gastos periódicos con especificación de calidad, cantidad y valor de cada artículo comprado.

La crítica rigurosa de los resultados obtenidos solo admitió para los cómputos definitivos los datos suministrados por 1.473 familias. Los datos sobre gastos se tabularon en 12 grupos, 45 subgrupos y 680 numerales, por ciudades y por categorías ocupacionales, en cruce con el número de miembros por familia, con el número de adultos y niños por familia y con el ingreso total por familia y por mes. Concluidas las tabulaciones se hizo por ciudades y por categorías ocupacionales la distribución proporcional de los gastos y destinaciones familiares mensuales entre los doce grupos de gastos de consumo, sobre las escalas de ingresos totales por mes y de número de miembros por familia, con el objeto de observar si en los extremos de las escalas las distribuciones eran extraordinariamente diferentes de la distribución general para excluir los datos de las familias respectivas y reducir a los restantes el cómputo final de los consumos básicos. Sin embargo, la armonía entre las variantes de las proporciones asignadas a cada uno de los doce grupos de gastos de consumo solo resultó alterada por la subordinación de las variaciones que en la distribución proporcional de los gastos y destinaciones familiares produce la alternabilidad de las disponibilidades económicas expresadas en la escala de ingresos, al principio que estipula la relación inversamente proporcional entre el aumento de los ingresos y el monto de los gastos y destinaciones para alimentos y vestuario y la relación directamente proporcional entre el aumento de los ingresos y el monto de las destinaciones para "otros artículos", "servicios y otros gastos".

Esta comprobación hizo posible tomar para los cálculos finales los datos suministrados por la totalidad de las familias que quedaron en la muestra definitiva.

Se hizo por ciudades y por categorías ocupacionales la ponderación del número de familias por el número de meses en que suministraron datos, que no fue el mismo en todos los casos, para dar igual valor a los informes de los tres periodos, con el fin de obtener una compensación satisfactoria entre la suficiencia de los registrados en el periodo extensivo y la exactitud de los tomados en los periodos intensivo y complementario.

Los promedios de los gastos hechos en alimentos, tabaco y bebidas alcohólicas, combustibles y mate-

riales de limpieza se calcularon tomando la totalidad de las familias que quedaron en la muestra definitiva, sin discriminar si habían o no registrado determinada compra, para franquear la representatividad de las sustituciones que las familias pueden y suelen hacer en la adquisición de estos artículos. Los promedios de los gastos hechos en artículos de tocadador, medicinas, mobiliario, utensilios, ropa de la casa, artículos de vestuario, otros artículos, servicios y otros gastos, se calcularon en la misma forma, salvo cuando no se trataba de destinaciones mensuales para gastos de periodicidad mayor, sino de desembolsos que forzosamente se hacen por mensualidades, como el pago del arrendamiento, del agua de acueducto, de la luz eléctrica, del salario del servicio doméstico y de las pensiones escolares; en estos casos los promedios se computaron tomando únicamente las familias que registraron los pagos respectivos.

Obtenidos los promedios, se hizo la distribución de los artículos de consumo en tres agrupaciones: artículos consumidos por más del 50% de las familias, artículos que por afinidad eran acumulables directamente a los anteriores y artículos que por diversidad debían distribuirse proporcionalmente dentro del subgrupo respectivo. Los costos de los alimentos preparados y consumidos fuera de la casa se distribuyeron proporcionalmente entre los de todos los artículos alimenticios incorporados a los consumos básicos. La fórmula usada para el cómputo de los consumos básicos fue:

$$Pa = \frac{c(a_n + b_n)}{\sum a + \sum b} Pa + a_n + b_n =$$

$$Va \frac{d Va}{Vc} = Pr Va + Pr = Vr$$

en la cual,

$a_1, a_2, a_3, \dots, a_n$  = Valor de cada uno de los artículos consumidos por más del 50% de las familias.

$b_1, b_2, b_3, \dots, b_n$  = Valor total, por grupos, de los artículos que por afinidad se acumulan directamente.

$c$  = Valor total, por grupos, de los artículos que por diversidad se distribuyen proporcionalmente.

$\Sigma$  = Suma de.

$Pa$  = Porción de ajuste.

$Va$  = Valor ajustado de cada artículo consumido por más del 50% de las familias.

$d$  = Valor de los alimentos preparados y consumidos fuera de la casa.

$V_c$  = Valor total de los alimentos tomados en la casa.

$Pr$  = Porción de reajuste.

$V_r$  = Valor reajustado.

Al discutir la admisibilidad de los bienes semidurables entre aquellos cuyas cotizaciones van a incidir en la oscilación de los índices, se opuso a la probabilidad de que cada familia solo compre una vez estos artículos, la certeza de que todas las familias los compran y en vista de que es remota la posibilidad de que un mismo bien semidurable sea adquirido en el término de 19 meses por más del 50% de las familias, se redujo este requisito al 25% para esa clase de bienes.

Por no corresponder a gastos de consumo se eliminaron de los cómputos finales los valores registrados por los siguientes conceptos: regalos y limosnas, loterías y rifas, impuestos directos, intereses pagados, ahorros, otras inversiones, pago de deudas no contraídas por adquisición de artículos de consumo, multas pagadas y pérdidas.

Se tomó como período básico el comprendido entre julio de 1954 y junio de 1955 durante el cual los precios se mantuvieron en niveles normales y fueron registrados en forma utilizable, y se inició el cálculo de las nuevas series aplicando para el primer mes la fórmula de Laspeyres:

$$I_i = \frac{\sum Q_0 P_i}{\sum Q_0 P_0}$$

en la cual,

$I_i$  = Índice en el mes investigado o período corriente.

$\Sigma$  = Suma de.

$Q_0$  = Factor de ponderación calculado sobre los gastos de consumo básico.

$P_i$  = Precio en el período corriente.

$P_0$  = Precio en el período básico.

y para los meses siguientes la fórmula modificada:

$$I_i = I_{i-1} \frac{\sum Q_0 P_i - 1}{\sum Q_0 P_{i-1} - 1} \frac{P_i}{P_{i-1}}$$

en la cual,

$I_i$  = Índice en el mes investigado o período corriente.

$I_{i-1}$  = Índice del período anterior al corriente.

$\Sigma$  = Suma de.

$Q_0$  = Factor de ponderación.

$Q_0 P_{i-1}$  = Precio ponderado en el período anterior.

$P_i$  = Precio en el período corriente.

$\frac{P_i}{P_{i-1}}$  = Relativo de precio en el período corriente.

$Q_0 P_i - 1$  = Precio ponderado en el período corriente.

NOTA—Los índices elaborados pueden consultarse en la Revista de febrero, y en este mismo número, cuadros LXXI, LXXIII, LXXIV, LXXV, LXXVI y LXXVII.

## EL SEXTO PLAN QUINQUENAL SOVIETICO

(Especial para la Revista del Banco de la República)

A la inversa del quinto plan quinquenal que en 1952 fue publicado con un año y medio de retardo, el nuevo plan quinquenal soviético, o sea el sexto, dióse a conocer desde su entrada en vigor.

Por este sexto plan se persigue obtener, en 1960, un aumento del 65% con relación a 1955 en la producción industrial de la nación. Esto equivale a de-

cir que la producción de acero deberá llegar a 68.3 millones de toneladas anuales, la de carbón a 593 millones de toneladas y la de petróleo a 135 millones de toneladas.

La producción de electricidad habrá de alcanzar a 320.000 millones de kilovatios-hora. Se construirán centrales atómicas con una potencia de dos a

dos y medio millones de kilovatios. La industria automotivaria deberá producir 650.000 vehículos anuales y 322.000 tractores por año.

Hase indicado igualmente que los transportes por ferrocarril, en el curso del sexto plan quinquenal, deberán aumentar en un 42%; que serán construídos 6.500 kilómetros de vías férreas, especialmente una línea en la región de Alma-Ata, a fin de asegurar una nueva conexión entre la Unión Soviética y la República Popular de China, y que otros 6.600 kilómetros de vías secundarias serán también construídos.

Por lo que hace a bienes de consumo corriente, en el nuevo plan quinquenal se tiene prevista la producción anual siguiente: 7.270 millones de metros de textiles de algodón; 363 millones de metros de tejidos de lana; 1.074 millones de rublos en sederías; 78.000 millones de rublos en vestidos; 455 millones de pares de calzado; 33.600.000 relojes; 10.200.000 aparatos de radio y de televisión; 635.000 refrigeradores; 528.000 máquinas de lavar; 6.530.000 toneladas de azúcar; 3.950.000 toneladas de carne; 25 millones de toneladas de mantequilla y otros productos derivados de la leche y 5.580 millones de toneladas de conservas.

En el dominio nuclear se aspira a proseguir el estudio de las aplicaciones de la energía atómica en los transportes; a construir un rompehielos de propulsión atómica y, en general, a promover el empleo de la energía nuclear en las industrias, la agricultura y la ciencia.

Tales son los lineamientos generales del sexto plan quinquenal soviético.

A mediados de enero pasado, cuando se reunió en Moscú el vigésimo congreso del partido comunista, el comité central del partido manifestó lo siguiente al publicar las principales líneas del sexto plan quinquenal:

"El 20º congreso del partido comunista de la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas estima que la nación presenta ahora todas las condiciones previas para realizar dentro de una competencia económica pacífica y dentro del menor tiempo posible, la labor principal que se ha impuesto, o sea alcanzar y sobrepasar a los países capitalistas más desarrollados en lo que concierne a la producción por cabeza de habitante".

"Los fines primordiales del sexto plan quinquenal consisten en asegurar sobre la base del desarro-

llo preferencial de la industria pesada, el progreso técnico, una mayor productividad del trabajo y el desarrollo general de todas las ramas de la economía nacional. Estos fines consisten igualmente en el crecimiento rápido de la producción, agrícola y en la elevación sustancial del nivel de vida del pueblo soviético".

"El sexto plan quinquenal debe asegurar un desarrollo considerable de las fuerzas de producción del país y llevar la economía nacional a un nivel técnico de producción más elevado".

Comentadores económicos franceses anotan que en el sexto plan quinquenal soviético se ha optado por presentar los objetivos que se persiguen en la producción industrial y agrícola, en cifras absolutas, y no en porcentajes, como se ha hecho en otras ocasiones, renunciando así al secreto tradicional tan seriamente guardado por los soviets en materias económicas y militares, y que el texto del plan contiene, una vez más, la conocida fórmula de Lenin: "alcanzar y sobrepasar a los países capitalistas más evolucionados". Anotan igualmente dichos comentaristas, que si la fórmula de Lenin ha sido el objetivo que la Unión Soviética persigue desde la expedición del primer plan quinquenal de 1928, tal objetivo estará todavía lejos de ser alcanzado en 1960 y que esto no se oculta al gobierno soviético, pues con una producción de 68.3 millones de toneladas de acero, de 593 millones de toneladas de carbón y de 135 millones de toneladas de petróleo (que son las cifras pertinentes al sexto plan quinquenal hasta 1960) la Unión Soviética se encontrará aún en un serio retardo con relación a los Estados Unidos de América y al conjunto de los países del mundo libre.

Comentadores económicos británicos observan, de su lado, que el esfuerzo exigido al pueblo ruso con el sexto plan quinquenal es realmente importante, pues mientras los salarios solo aumentarán en un 30%, la productividad industrial deberá incrementarse de un 50 a un 100%. Pero no es necesario —dicen dichos comentaristas— que este esfuerzo se prolongue indefinidamente, porque ello depende exclusivamente de la política exterior de la Unión Soviética, ya que el obrero ruso no debe esperar la elevación de su nivel de vida sino siempre que los dirigentes soviéticos logren realizar un programa de exportación con fines políticos hacia la República Popular de China y otros países.

En la Gran Bretaña, quizás como en ningún otro país de la Europa occidental, el sexto plan quinquenal soviético ha producido una profunda impresión.

Ciertos observadores, sin embargo, continúan haciendo presente la circunstancia de que el consumidor ruso seguirá siendo sacrificado todavía por mucho tiempo. Hácese la observación de que cuando en Rusia, para el año 1960, es decir al final del sexto plan quinquenal, se dispondrá de 650.000 automóviles nuevos, en Inglaterra se producen actualmente cerca de 800.000 automóviles para una población muy inferior a la de la Unión Soviética. Hácese igualmente la consideración de que en lo concerniente al calzado, por ejemplo, los ciudadanos soviéticos disponen de menos de un par de zapatos por año, mientras que cada inglés usa dos pares y medio en el mismo período.

A pesar de reflexiones como las que se acaban de anotar, lo cierto es que la opinión británica no parece estimar como simples espejismos suscitados por la propaganda, las realizaciones perseguidas por la industria soviética. A este respecto, el nuevo plan quinquenal ha venido a aportar un apoyo considerable a las sensacionales tesis recientemente sustentadas por un joven economista de Oxford, el señor Peter Wiles, según lo observa un inteligente escritor francés en comunicación dirigida a uno de los principales diarios de París.

Aunque el señor Wiles no revela ninguna simpatía ideológica por el régimen comunista al decir del escritor francés, los estudios del citado economista de Oxford han provocado controversias muy vivas en los círculos políticos y académicos. Sobre la base de un análisis extremadamente rígido de la economía rusa, el señor Wiles sostiene que la velocidad del desarrollo económico de la Unión Soviética es superior no solamente a la de los países occidentales más avanzados, sino también a la que las economías capitalistas de mayor prosperidad tuvieron durante la fase más importante de su desenvolvimiento.

En opinión del señor Wiles, trátase del hecho económico más interesante de la historia contemporánea. Las tesis del economista inglés impresionaron considerablemente a la conferencia sobre la libertad de la cultura que se reunió en Milán en septiembre del año pasado.

El escritor francés a quien venimos refiriéndonos, observa que las cifras reveladas recientemente por el gobierno soviético refuerzan las tesis del joven economista de Oxford, cuyas conclusiones han sido consideradas como demasiado optimistas por un buen número de expertos económicos. Pertinente es

anotar, de paso, que uno de los principales adversarios del señor Wiles es el economista australiano señor Colin Clark.

La franqueza empleada por los dirigentes soviéticos en la forma de presentar los proyectos de orden económico, es lo que ha causado impresión a los expertos británicos. El citado escritor francés dice, en efecto, lo siguiente:

“La era Krouchtchev parece caracterizarse hoy por el hecho de que el Kremlin ha desgarrado el velo que cubría hasta el presente las cifras absolutas relativas a la producción. Los jefes rusos no se contentan ahora con publicar porcentajes más o menos falaces, y esto es ya una actitud enteramente nueva que lleva a pensar que los soviets han dejado de temerle a una comparación directa de su poder económico con el de los grandes países occidentales”.

“Cierto es que el programa soviético continúa apoyándose sobre el *slogan* clásico que llama al pueblo a alcanzar y sobrepasar a los países capitalistas. Parece bastante claro que en esta ocasión el Kremlin confía ganar la carrera dentro del marco del plan quinquenal 1956-1960; y si los objetivos fijados demuestran cierta inferioridad muy significativa en el campo de la producción de acero especialmente, este retardo parece compensado con la circunstancia de que los recursos metalúrgicos de la Unión Soviética no serán dilapidados en la producción de automóviles y refrigeradores”.

Oportuno es recordar que los diversos planes quinquenales de la Unión Soviética se encadenan de la manera siguiente: el primero, desde 1928 hasta 1932; el segundo, de 1933 a 1937; el tercero, cuya ejecución fue interrumpida por la última guerra mundial, desde 1938 hasta 1942; el cuarto, de 1946 a 1950, que se concretó a la reconstrucción industrial y agrícola, y el quinto, que comprendió los años 1951 a 1955. Debe observarse, sin embargo, que la continuidad en estos planes quinquenales se rompe entre los años 1943 y 1945.

En la Revista del Banco de la República correspondiente al mes de julio de 1953, publicóse una información bastante detallada acerca del quinto plan quinquenal soviético. Hay en dicha información datos suficientes, que permiten comparar los objetivos de aquel prospecto económico con los del sexto plan quinquenal —1956 a 1960— que ahora se ha puesto en ejecución.

## BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO

## SUPLEMENTO AL DECIMO INFORME ANUAL

## Sumario de las actividades del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento entre el 19 de julio de 1955 y el 31 de enero de 1956

## MIEMBROS Y SUSCRIPCIONES

Afganistán ingresó como miembro del banco el 14 de julio de 1955, y Corea, el 26 de agosto de 1955. La suscripción de Afganistán al capital fue de 100 acciones con un valor a la par de \$ 10 millones. La suscripción de Corea fue de 125 acciones, con un valor a la par de \$ 12.5 millones.

El banco tiene ahora 58 miembros y el capital suscrito es de \$ 9.050.500.000.

## PRESTAMOS Y AYUDA TECNICA

## RESUMEN DE LOS PRESTAMOS\*

Durante el período, el banco hizo 15 préstamos por un total equivalente a \$ 146.3 millones, en Argelia, Guatemala, Honduras, el Japón, Líbano, Nicaragua, Pakistán, Panamá, el Perú, Tailandia, la Unión Sudafricana y el Uruguay.

Esto lleva el número de préstamos desde el principio de las operaciones a 139 en 41 países, y eleva el total bruto de lo prestado a \$ 2.470.4 millones.

## Argelia

El 26 de agosto de 1955 el banco le hizo un préstamo de \$ 10 millones a Argelia para desarrollo de fuerza eléctrica. El préstamo fue hecho a la Electricité et Gaz d'Algérie para ayudar a esa compañía a llevar adelante un plan quinquenal de expansión de las facilidades de generación y transmisión de electricidad.

\* A menos que se indique en otra forma, los préstamos han sido hechos a los gobiernos miembros; los préstamos a otros prestatarios llevan la garantía del gobierno miembro respectivo. Las tasas de interés incluyen el 1% de comisión que, de acuerdo con el Convenio constitutivo, va a la Reserva Especial.

El programa aumentará la producción anual de energía eléctrica de la compañía en alrededor de un 25% desde 800 millones de kilovatios horas que hoy produce a más de mil millones de kilovatios horas en 1959, y completará conexiones importantes en la red de transmisión de alto voltaje. El mayor trabajo de este programa es la construcción de un sistema hidroeléctrico que tenga su control en el **reservoir** que regulará las aguas de la hoya del río Djen Djen en las montañas de Kabylie que constituye la mayor fuente de agua no utilizada para producción de electricidad en Argelia. Otra parte importante del programa será elevar al doble la línea de transmisión de alto voltaje desde las estaciones hidroeléctricas en los Kabylies hasta Argel, el mayor centro consumidor de electricidad en el país.

El costo total del programa está calculado en el equivalente de \$ 77 millones. El préstamo del banco será usado como reembolso a la compañía por los gastos del programa, y los desembolsos serán hechos a medida que progresa la obra.

El préstamo es a 20 años al 4¾% de interés. La amortización principiará en marzo de 1957. El préstamo lleva la garantía de Francia y Argelia.

## Colombia

En diciembre de 1955 el Banco transmitió al gobierno de Colombia y a la Corporación autónoma regional del Cauca (CVC) el informe de la misión acerca del desarrollo del valle del alto Cauca en Colombia.

El valle del alto Cauca, que se extiende 360 kilómetros de norte a sur y 100 kilómetros de este a oeste, va paralelo a la costa del Pacífico entre las cordilleras Central y Occidental de los Andes. Su población monta a cerca de tres millones, o sea un cuarto del total de los habitantes de Colombia, y la región es ya una de las áreas agrícolas e industriales más importantes del país. La CVC fue establecida en 1954 como entidad autónoma, no política, para desarrollar sistemáticamente los recursos de

la región del Cauca. Sus ríos le dan considerable potencial de fuerza hidroeléctrica para la industria, y sus ricas tierras prometedoras oportunidades de un desarrollo más intensivo de la agricultura.

Frente a las muchas oportunidades de desarrollo de la región, el problema que tiene la CVC consiste en cómo adelantar un programa de acción practicable y efectivo. Por ello, la misión del banco sugirió dentro de los límites de la información disponible, aquellas líneas de actividad que la CVC pudiera seguir más ventajosamente en sus primeros años, poniendo énfasis en la necesidad de concentrarse en unos pocos y bien definidos proyectos.

La esencia del programa, de acuerdo con el informe, está en la adecuada selección, trazado y construcción de un gran proyecto de desarrollo eléctrico y de protección contra inundaciones. Después de analizar varias posibilidades, la misión concluyó que la CVC debe probablemente acometer primero la construcción de una estación hidroeléctrica en Calima, distante unos 80 kilómetros de Cali, que es el centro del más rápido desarrollo industrial de Colombia en los últimos años. La planta de Calima iría seguida de un proyecto de múltiples objetivos en Timba, al extremo sur del Valle, que produciría a la vez útil almacenaje de aguas para protección contra inundaciones y para irrigación y producción de fuerza eléctrica.

La misión halló que las inundaciones de la región no eran desastrosas y que los perjuicios de una protección contra inundaciones deberían por consiguiente medirse a base del incremento de la producción resultante de una mejora en los sistemas agrícolas en las tierras protegidas. La misión recomendó que la CVC emprenda estudios detallados y haga los cálculos requeridos y que sugiere en el informe sobre las técnicas que puedan emplearse. En el campo tan estrechamente asociado del drenaje y la irrigación, se recomendó hacer estudios preliminares de proyectos pilotos para ser elaborados y llevados adelante previo el consentimiento de los dueños de la tierra.

Las otras tres recomendaciones principales hechas por la misión fueron que la CVC establezca una división agrícola cuyas funciones deben incluir la administración de las cooperativas de maquinaria agrícola y los servicios de extensión, la elaboración de un plan para mejorar las carreteras departamentales en la región, y el nombramiento de un funcionario de servicios industriales que ayude al establecimiento de nuevas industrias o a la expansión de

las ya existentes. Finalmente, el informe esboza nuevos métodos mediante los cuales la CVC podría financiar su programa de fomento.

Además del desarrollo de la región del Cauca, el informe señala que la Corporación del Valle del Cauca ha de servir como una demostración del sistema regional de desarrollo económico, de interés no solo para Colombia sino también para otros países.

#### Guatemala

El 29 de julio de 1955 el banco le hizo su primer préstamo a Guatemala por \$ 18.2 millones para ayudar a financiar la terminación de las nuevas carreteras del Atlántico y del Pacífico y en la ejecución de un programa trienal para mejorar y mantener las carreteras existentes.

La carretera del Atlántico proveerá una ruta más para conectar la capital con el Caribe, como complemento al ferrocarril de una sola vía que es hoy la única conexión. La carretera, que estará pavimentada y será utilizable todo el año, tendrá alrededor de 300 kilómetros y conectará la ciudad de Guatemala con Puerto Barrios y Santo Tomás, los puertos en el Caribe.

La carretera del Pacífico constituirá la espina dorsal del sistema vial de las llanuras de la costa pacífica y la cordillera del occidente del país. Tendrá 330 kilómetros desde la frontera mexicana en el norte hasta El Salvador en el sur. La región que atraviesa contiene las tierras agrícolas más ricas de Guatemala. Este sector está virtualmente inexplorado y la carretera hará posible un incremento rápido y substancial de la agricultura.

El préstamo, que servirá para el pago de equipo, materiales y servicios importados, es a 15 años al 4% de interés anual. La amortización principiará en febrero de 1959.

#### Honduras

El 22 de diciembre de 1955 el banco le hizo el primer préstamo a Honduras por un monto de \$ 4.2 millones. El préstamo pagará el equipo importado y los servicios necesarios para establecer una organización de mantenimiento de carreteras e iniciar su funcionamiento. También ha de financiar los estudios preliminares de ingeniería para la mejora y la construcción nueva de varias secciones en dos importantes carreteras troncales, la del norte y la de occidente.

La falta de un sistema adecuado de transportes obstaculiza seriamente el desarrollo económico de Honduras. De los 2.500 kilómetros de carreteras, solamente 32 están pavimentados. Las cinco carreteras troncales que forman una red básica necesitan mejora y en algunos casos rectificaciones que hagan posible su conversión en carreteras pavimentadas de primera clase. El resto del sistema está formado por vías secundarias y trochas, algunas de las cuales son transitables solamente en la estación seca.

Como un primer paso para que el gobierno pueda emprender la realización de un programa comprensivo que mejore las carreteras del país, será reorganizado el departamento de carreteras. Este departamento, establecido en 1949, dispone de muy poco equipo de construcción y mantenimiento y carece de oficinas adecuadas, bodegas y talleres. Su personal técnico y administrativo será reforzado; una nueva división de mantenimiento será establecida y debidamente equipada con materiales y herramientas; se contratarán ingenieros consultores para recomendar los métodos y técnicas modernos de mantenimiento. También se asignarán fondos para que la nueva división de mantenimiento pueda llevar adelante su trabajo en zonas seleccionadas durante un período de dos años. El costo total de estas medidas está calculado en \$ 8 millones.

El préstamo es a 9 años, al 4½% de interés anual. La amortización principiará en diciembre de 1957.

### Japón

El 25 de octubre de 1955 el banco hizo un préstamo de \$ 5.3 millones para ayudar a financiar la modernización de las facilidades de producción de acero en la Yawata Iron & Steel Co., Ltd. del Japón. El préstamo fue hecho al Banco de Fomento del Japón, que a su turno prestará el dinero a la Yawata Company.

El préstamo está financiando la importación de equipo para una planta moderna de laminación que está siendo instalada en la planta que la empresa tiene en Yawata en la isla de Kyushu. El costo total montará al equivalente de cerca de \$ 15.6 millones. La nueva planta reemplazará tres plantas ya obsoletas; tendrá una cierta mayor capacidad productiva que la capacidad combinada de las tres plantas anticuadas y producirá mejor calidad de planchas de acero a precio considerablemente menor. Se espera que las economías en los costos de pro-

ducción equivaldrán a más de \$ 3 millones anuales. La instalación de la nueva planta es parte de un extenso programa de mejoras emprendido por la Yawata Company, la más antigua de las acerías japonesas.

El préstamo es a 15 años, al 4½% de interés anual. La amortización principiará en marzo de 1958.

### Líbano

El 25 de agosto de 1955 el banco hizo un préstamo de \$ 27 millones para ayudar a financiar la primera fase de un programa de desarrollo de los ríos Litani y Bisri en el Líbano. El préstamo fue hecho a la Autoridad Fluvial del Litani, agencia gubernamental autónoma, a la cual el gobierno le anticipará, sin intereses, los fondos necesarios para cubrir el saldo del costo del proyecto.

El proyecto consiste en la construcción de una presa en el río Litani, que formará un **reservoir** de cerca de 60 millones de metros cúbicos; dos túneles al través de las montañas libanesas; dos estaciones hidroeléctricas con una capacidad combinada de 84.000 kilovatios; y líneas de transmisión y subestaciones. Ciertos trabajos de irrigación a lo largo de más de 50 kilómetros del área costera entre Beirut y Saida también están incluidos.

El proyecto elevará a más del doble la presente capacidad generadora de electricidad del Líbano y aliviará la escasez de energía que ha existido particularmente en el área de Beirut en los últimos 10 años. También permitirá la irrigación de unas 4.000 hectáreas en la costa mediterránea, que le permitirán al país incrementar su producción agrícola, particularmente en frutas cítricas y verduras, tanto para su exportación como para consumo interno. Se calcula que el proyecto estará terminado en 1961.

El préstamo es a 25 años, al 4¼% de interés anual. La amortización principiará en agosto de 1961.

### Nicaragua

Desde el 19 de julio de 1955, el banco ha hecho tres préstamos a Nicaragua por un total de \$ 9 millones.

Dos de los préstamos, que suman \$ 7.5 millones, fueron hechos para proyectos de producción de electricidad que doblarán la capacidad generadora de Nicaragua y ayudarán a abastecer la demanda de

fuerza en Managua y en las áreas de las llanuras de la costa pacífica, las más populosas y productivas del país.

Uno de estos préstamos, por \$ 7.1 millones, fue hecho a la empresa nacional de luz y fuerza, corporación autónoma de propiedad del gobierno, que abastece de fuerza el área de Managua. El préstamo pagará la importación de equipo, materiales y servicios que la empresa necesita para construir una planta de 30.000 kilovatios en Managua y las líneas de transmisión hacia 15 poblaciones vecinas, y para expandir el sistema de distribución en Managua. El otro préstamo, de \$ 400.000, fue hecho al Instituto de fomento nacional, agencia gubernamental autónoma, que suministra ayuda financiera y técnica para desarrollo industrial y agrícola. El Instituto a su turno prestará el producto del empréstito a pequeños distribuidores de energía en las 15 poblaciones para sufragar los costos en moneda extranjera de renovación y expansión de sus sistemas de distribución. Estas entidades distribuirán la energía llevada de la nueva planta. Se calcula que los proyectos estarán terminados a fines de 1957.

Los dos préstamos son a 20 años, al 4% de interés anual. La amortización principiará en octubre de 1958.

El tercer préstamo por \$ 1.5 millones, fue hecho el 26 de agosto al Instituto de fomento nacional. Financiará la importación de maquinaria, equipo y materiales para ser usados en descuaje de nuevas tierras, control de erosión, mejora de los pastos y del tratamiento de la leche y en la importación de ganado reproductor. Al través de préstamos adecuados, el Instituto hará que los bienes financiados por el banco estén a la disposición de varias empresas agrícolas privadas —hacendados, operadores de maquinaria y propietarios de plantas de tratamiento de leche. El trabajo realizado con el equipo ampliará el área disponible para cultivos de cosechas alimenticias e incrementará la producción de leche pasteurizada y productos lácteos. La importación de ganado reproductor adecuado mejorará la calidad tanto del ganado de carne como del lechero en el país.

El préstamo es a 12 años, al 4¼% de interés anual. La amortización principiará en octubre de 1957.

#### Pakistán

El 4 de agosto de 1955 el banco hizo dos préstamos a Pakistán por un total equivalente a \$ 19 millones.

Un préstamo de \$ 14.8 millones, consistente de monedas europeas y una pequeña parte de yenes japoneses, fue para mejoras en el puerto de Karachi. El préstamo pagará el equipo, materiales y servicios importados que se necesitan para reconstruir y modernizar las instalaciones de cargue y descargue y las facilidades para manipular los muelles orientales de Karachi.

Karachi es el único puerto del Pakistán Occidental y por los muelles del este pasa el 60% de la carga del puerto. Los muelles fueron construidos a fines del siglo pasado y se han deteriorado en tal forma, que se necesita la mejora para evitar una seria interrupción en el flujo normal de mercaderías de importación y exportación del Pakistán Occidental. El proyecto facilitará el movimiento de carga, disminuirá el tiempo de estadía de los barcos y aumentará la capacidad del puerto.

El proyecto incluye el cambio de trece atracaderos, la construcción de una moderna muralla de concreto en el muelle, nuevas facilidades de almacenamiento, vías de acceso, carrileras, adquisición de grúas, la provisión de talleres y un edificio adicional para oficinas. Se calcula que el proyecto estará terminado en 1962.

El préstamo fue hecho a los síndicos del puerto de Karachi y la administración del puerto financiará los costos en moneda local de sus propios ingresos y reservas. El préstamo es a 25 años, al 4% de interés. La amortización principiará en junio de 1960.

El otro préstamo de \$ 4.2 millones en varias monedas fue hecho a la Karnaphuli Paper Mills Limited para financiar parte de los costos en moneda extranjera de una planta de pulpa y papel en el Pakistán Oriental. La compañía fue creada por el gobierno; pero de acuerdo con la política oficial de transferir las empresas industriales a manos particulares tan pronto como sea posible, la mayoría de la parte perteneciente al gobierno ha pasado ya a poder de inversionistas nacionales. La planta producirá 30.000 toneladas anuales de papeles de imprenta y de envolver, utilizando el bambú. En el pasado Pakistán tuvo que importar todos sus requerimientos de papel. La planta de Karnaphuli está ya en operación y abastecerá las necesidades actuales para los tipos de papel producidos en la planta, ahorrándole a Pakistán el equivalente de \$ 4 a \$ 5 millones de cambio extranjero. La planta también abrirá un nuevo mercado para el bambú y dará empleo a cerca de 3.000 personas.

El préstamo es a 15 años, al 4½% de interés anual. La amortización principiará en agosto de 1956.

#### Panamá

El 12 de julio de 1955 el banco hizo un préstamo de \$ 5.9 millones a Panamá para ayudar a financiar un programa de 4 años de rehabilitación de carreteras. El programa será llevado adelante por la Comisión de caminos, aeropuertos y muelles (CAM).

El programa provee la construcción de cerca de 640 kilómetros de rutas primarias y 375 kilómetros de rutas secundarias; la reorganización y modernización del departamento de carreteras de CAM para que pueda llevar adelante con efectividad el mantenimiento y construcción de caminos públicos; la selección y adiestramiento de personal para que desempeñe las posiciones administrativas y de superintendencia en el departamento de carreteras; y el adiestramiento de trabajadores en los métodos modernos de mantenimiento de carreteras y en la construcción, utilización, servicio y reparación de equipo. El préstamo financiará el equipo, la maquinaria y los materiales y servicios importados que el programa requiere. Al mejorar y acelerar la comunicación vial, el medio principal de transporte, el programa tendrá efectos de grande alcance en el desarrollo económico de Panamá.

El préstamo es a 9 años, al 4¼% de interés anual. La amortización principiará en mayo de 1959.

#### Perú

El 5 de agosto de 1955 el banco hizo un préstamo de \$ 5 millones al Perú para ayudar al gobierno a adelantar un programa de mantenimiento de carreteras y de adiestramiento de personal en los métodos modernos de mantenimiento vial. El préstamo financiará la importación de equipo, repuestos, maquinaria de taller y materiales. También cubrirá los sueldos de los ingenieros consultores que durante tres años ayudarán al departamento de carreteras a reorganizar y llevar adelante el programa, y hará el estudio preliminar de un proyecto para la mejora de la sección más occidental de la carretera trasandina de Lima al río Ucayali en la selva peruana.

Como el Perú no tiene un sistema integrado de ferrocarriles, depende en buena parte de las carreteras como medio de transporte; y el sistema vial proveerá la única conexión entre algunas de las principales regiones del país. El funcionamiento de

un servicio moderno de mantenimiento de carreteras con buen equipo protegerá la fuerte inversión que el gobierno ha hecho en la construcción de carreteras en los últimos años y disminuirá la necesidad de nuevas rehabilitaciones costosas. También disminuirá los costos de transporte por camión al prolongar la vida económica de los vehículos y de los neumáticos; disminuirá el tiempo de viaje; y reducirá las pérdidas que ocurren en el transporte de bienes perecederos.

El préstamo es a 9 años, al 4¼% de interés anual. La amortización principiará en agosto de 1958.

#### Tailandia

El 9 de agosto de 1955 el banco hizo un préstamo de \$ 12 millones en varias monedas al ferrocarril del Estado de Tailandia para ayudar a financiar un programa quinquenal de inversiones de \$ 60 millones. El programa consiste tan solo de items de alta prioridad e incluye la rehabilitación de las propiedades físicas y mejora del funcionamiento del ferrocarril, su gerencia y su administración.

El préstamo pagará parte de los costos en moneda extranjera de renovación de 1.400 kilómetros de carrilera, la compra de 30 locomotoras diesel, 170 vagones de pasajeros y cerca de 850 carros de carga; la instalación de 5.800 enganches automáticos que reemplacen el equipo obsoleto actualmente en uso y el establecimiento de un sistema moderno de telecomunicaciones. Además se construirán puentes y edificios y se remodelarán y ensancharán los patios. El saldo del costo del programa será sufragado de las ganancias y reservas del ferrocarril del Estado.

El programa tiene por objeto mejorar la eficiencia del ferrocarril en forma que pueda sostener el incremento del tránsito. Los ferrocarriles son la espina dorsal del sistema de transporte y juegan un papel importante en el desarrollo económico de Tailandia. Constituyen la única forma de transporte para el enlace de todas las regiones importantes, y debido a que el sistema tiene su centro en Bangkok, el puerto principal, tienen grande importancia para el comercio interno y externo.

El préstamo es a 15 años, al 4% de interés anual. La amortización principiará en agosto de 1958.

#### Unión Sudafricana

El 28 de noviembre de 1955 el banco prestó £ 9 millones (equivalente a \$ 25.2 millones) a la Unión

Sudafricana para ayudar a financiar el costo de un programa de expansión que está siendo adelantado por la Administración sudafricana de ferrocarriles y puertos. El préstamo fue hecho simultáneamente con la emisión de \$ 25 millones de bonos sudafricanos lanzados al público por un grupo de banqueros de inversión en los Estados Unidos.

El crecimiento sistemático de la economía sudafricana desde la segunda guerra mundial, sobre todo en industrias que requieren grandes cantidades de carga transportada por ferrocarril, ha abrumado el sistema ferroviario. Para remediar esta situación, la Administración sudafricana de ferrocarriles y puertos ha venido adelantando un gran programa de expansión desde 1947. La Administración está haciendo actualmente extensiones mayores para incrementar en forma permanente la capacidad transportadora de los ferrocarriles. Estas incluyen doble vía, modernización de las facilidades de señales y control de trenes, una mayor electrificación, las construcciones que eviten los cruces, la suavización de pendientes y curvas, y el ensanche y modernización de los patios. También se están comprando más locomotoras, carros de carga y coches de pasajeros. El monto total de los gastos de capital de la Administración para este programa en los tres años de abril de 1955 a marzo de 1958 está calculado en unos £ 190 millones (equivalentes a \$ 532 millones); de los cuales cerca de £ 36 millones son gastos extranjeros. Los productos del préstamo del banco y de la emisión de bonos serán aplicados a este programa trienal. El gobierno de la Unión y la Administración proveerán el resto de los fondos requeridos.

El préstamo es a 10 años, al 4½% de interés anual. La amortización principiará en julio de 1958.

### Uruguay

El 29 de agosto de 1955 el banco hizo un préstamo en varias monedas, principalmente en libras italianas y francos suizos, por el equivalente de \$ 5.5 millones para desarrollo de fuerza eléctrica en el Uruguay. El préstamo fue hecho a la Administración general de las usinas eléctricas y los teléfonos del Estado (U.T.E.), ente autónomo del gobierno, que es el único abastecedor de fuerza eléctrica y servicio de teléfonos en el país.

El préstamo ayudará a financiar una unidad de 50.000 kilovatios en la planta termal Batlle y Ordóñez en Montevideo. Una unidad de 50.000 kilovatios fue instalada gracias a un préstamo anterior

del banco de \$ 33 millones hecho a U.T.E. para expansión de energía eléctrica y de comunicaciones telefónicas. El nuevo generador llevará la capacidad instalada de la planta a 150.000 kilovatios y estará en funcionamiento a fines de 1957. El proyecto Batlle y Ordóñez es parte de un programa global de expansión en la producción de electricidad destinado a abastecer la demanda hasta 1962 más o menos. El incremento de la producción de electricidad es necesario para promover mayor progreso económico en el Uruguay tanto en el área industrial de Montevideo como en el interior, donde las ventas de energía para consumo industrial se han doblado en los últimos cinco años.

El préstamo es a 20 años, al 4¾% de interés anual. La amortización principiará en mayo de 1958.

### ACTIVIDADES FINANCIERAS

Las ganancias netas del semestre que concluyó el 31 de diciembre de 1955 montaron a \$ 13.7 millones, los cuales fueron al Fondo suplementario de reserva contra pérdidas de préstamos y garantías. Además, el banco aumentó su reserva especial en \$ 7.2 millones durante el período. El 31 de diciembre de 1955 el total de estas reservas montaba a \$ 204.6 millones.

### EMISIONES DE BONOS Y AMORTIZACIONES

El 1º de agosto de 1955 el banco recogió el saldo en circulación de 13.6 millones de dólares canadienses de los bonos del 4% a 10 años en dólares canadienses de 1952, con vencimiento en 1962.

El 2 de agosto de 1955, una emisión de bonos del banco fue ofrecida en los Países Bajos por un grupo encabezado por la Nederlandsche Handel-Maatschappij. La emisión consistió en 40 millones de florines (aproximadamente \$ 10.5 millones) de bonos del 3½% a 20 años.

El 25 de noviembre de 1955 una emisión de francos suizos de bonos del banco fue ofrecida en Suiza por un grupo encabezado por el Union Bank of Switzerland, el Credit Suisse y la Swiss Bank Corporation. La emisión consistió en 50 millones de francos suizos (aproximadamente \$ 11.6 millones) de bonos al 3½% a 20 años, con vencimiento en 1976. Los bonos están fechados en 1º de enero de 1956 y el pago fue hecho por el grupo bancario el 3 de enero de 1956.

El valor de los bonos del banco en circulación en 31 de enero de 1956 era de \$ 860.8 millones.

## PAGOS ANTICIPADOS

El 15 de agosto el Banco de Finlandia pagó anticipadamente los cinco primeros vencimientos, por un monto de \$ 2.436.000 del préstamo de \$ 20 millones hecho en abril de 1952.

## PARTICIPACIONES EN PRESTAMOS Y VENTAS DE CARTERA

En 12 de los 15 préstamos hechos por el banco desde el 1º de julio ha habido participación de inversionistas privados. Estas participaciones montaron al equivalente de \$ 9.5 millones y ocurrieron en conexión con préstamos hechos a Argelia, Guatemala, Honduras, el Japón, Nicaragua, Pakistán, Panamá, Perú, Tailandia y el Uruguay. Estas participaciones ocurrieron sin la garantía del banco.

Entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 1955 las ventas de la cartera del banco junto con las participaciones montaron a \$ 20.6 millones. De esta cantidad \$ 392.500 fueron vendidos con la garantía del banco y \$ 20.2 millones sin garantía.

El total de las participaciones y de las ventas de cartera montó a \$ 224.6 millones en 31 de diciembre de 1955, de los cuales \$ 165.7 millones no llevan la garantía del banco.

## CORPORACION FINANCIERA INTERNACIONAL

Diez países han perfeccionado la acción necesaria para ingresar como miembros a la Corporación Financiera Internacional, la propuesta nueva filial del banco. (Véase la página 27 del décimo informe anual). Ellos son Australia, Canadá, Costa Rica, Ecuador, Egipto, Etiopía, Islandia, México, el Reino Unido y los Estados Unidos; las suscripciones que les corresponden suman \$ 56.794.000, aproximada-

mente las tres cuartas partes del mínimo de capital requerido. La Carta de la Corporación requiere un mínimo de treinta países, junto con una suscripción no inferior a \$ 75 millones, para que la Corporación pueda funcionar. Además de los 10 países ya mencionados, otros 39 países miembros del banco han expresado su intención de ingresar a la Corporación y en muchos de ellos los proyectos de ley requeridos para autorizar el ingreso están bien avanzados.

## INSTITUTO DE DESARROLLO ECONOMICO

El Instituto de Desarrollo Económico (véase página 24 del décimo informe anual) fue inaugurado en Washington, D. C., el 9 de enero de 1956. Hay 14 participantes en el primer curso, todos ellos altos funcionarios de los países o territorios de los países miembros que los nombraron. Los participantes son oriundos de Bélgica (territorios africanos), Ceilán, Colombia, Egipto, Filipinas, Haití, India, el Japón, México, Nigeria, Pakistán, Tailandia, Uganda y Yugoslavia.

Además de su director, el profesor A. K. Cairncross, el personal permanente del Instituto está formado por John H. Adler y William Diamond, ambos altos funcionarios del Banco Mundial. El profesor Ragnar Nurkse, de la Universidad de Columbia, y P. S. Narayan Prasad, director ejecutivo del Fondo Monetario Internacional, están dirigiendo seminarios sobre política comercial y financiera, respectivamente.

## ASAMBLEA ANUAL

La undécima asamblea anual de gobernadores se reunirá en Washington, D. C., el 24 de septiembre de 1956.

(Traducción del BIRF)

## EL CONSUMO DE CARNE EN COLOMBIA

POR JAIME GOMEZ PEÑA

(Especial para la Revista del Banco de la República)

Un análisis del consumo de carne ofrece distintas facetas interesantes, según se realice con miras al punto de vista social o al económico. Desde el primero puede indicarnos el nivel alimentario de la

colectividad, lo cual facilita la solución del problema del consumo insuficiente por medio del mejoramiento de la alimentación, al menos elevándola hasta los niveles nutricionales básicos. Desde el ángulo

económico puede llevarnos a aspectos así de significativos como la influencia que alcance a tener sobre el valor del producto nacional, desarrollo industrial, y otros. Es esta, por consiguiente, tarea bastante ponderosa, pero facilitada en el presente caso por herramientas tan eficaces como el informe de la CEPAL correspondiente a su sexto período de sesiones y el de la FAO sobre el estado mundial de la agricultura y la alimentación en 1955, que fueron las principales fuentes de información utilizadas.

La producción agropecuaria del país, según el primero de los informes citados, no presenta un panorama satisfactorio, debido, entre otras cosas, a la situación geográfica y al ambiente histórico en que se ha desenvuelto su economía. Es necesario

resolver varios problemas para obtener un aprovechamiento adecuado de los recursos, principiando por la producción interna de artículos que se introducen de otros países, es decir, sustitución de las importaciones, luego aumentando el número de productos para la exportación, o sea fomentar las exportaciones, y finalmente, pero no menos fundamental, intensificar la producción para el consumo propio. Sobre este último propósito, se destaca la necesidad de encaminar los mayores esfuerzos hacia la producción de los elementos más necesarios para una alimentación racional tales como leche, carnes, legumbres, frutas, grasas, etc.

El ascendiente que el consumo de carne tiene en el valor del producto nacional, puede apreciarse en el cuadro siguiente:

	1951		1952		1953	
	Millones de pesos	%	Millones de pesos	%	Millones de pesos	%
Producto nacional bruto.....	6.874.1	100.0	7.602.7	100.0	8.648.5	100.0
Gastos personales en bienes de consumo (1).....	4.676.9	68.0	5.224.6	68.7	5.726.8	66.2
Degüello de ganado (2).....	543.3	7.9	611.5	8.0	706.8	8.2
Inversión bruta doméstica privada.....	857.5	12.5	818.4	10.8	1.112.1	12.9
Inversiones netas en el extranjero.....	— 49.3	— 0.7	9.8	0.2	— 23.3	— 0.3
Compras del gobierno en bienes y servicios.....	845.7	12.3	938.4	12.3	1.126.1	13.0

(1) Sin incluir degüello de ganado. (2) Vacuno, porcino, lanar y cabrío.

Hay que tener en cuenta que en Colombia, excepción hecha de algunos grandes centros urbanos, se está aún lejos de llegar al beneficio técnico del ganado, pues faltan mataderos adecuados, y apenas empiezan a utilizarse los vagones frigoríficos y a prepararse carnes congeladas o enlatadas. Estas deficiencias causan pérdidas de carne que se estiman en el 10%, pues fuera de la imperfección de los mataderos, se carece de medios de transporte apropiados, así como de facilidades para el almacenamiento técnico, ya que muchas veces este se verifica a la temperatura ambiente en climas cálidos y húmedos. Al crecer la industria, se aprovecharía en forma más completa el animal, aumentarían las ocupaciones en esta rama y se desarrollarían otros productos exportables, lo cual contribuiría a alejarnos del grave problema de la monoexportación.

La estimación de existencias de ganados en Colombia llevada a cabo durante el año de 1954 por

el departamento administrativo nacional de estadística, dio los siguientes resultados:

Ganados	No. de cabezas
Vacunos .....	10.994.000
Porcinos .....	1.824.283
Ovinos .....	1.113.805
Caprinos .....	293.644

Los departamentos que arrojan los mayores guarismos de vacunos y porcinos son:

VACUNOS		PORCINOS	
Departamentos	No. de cabezas	Departamentos	No. de cabezas
1) Bolívar .....	1.493.000	1) Antioquia .....	206.068
2) Magdalena .....	1.192.000	2) Córdoba .....	205.219
3) Antioquia .....	1.073.000	3) Cundinamarca .....	165.811
4) Valle .....	998.000	4) Caldas .....	149.420
5) Córdoba .....	974.000	5) Tolima .....	141.767

Según cálculos de los ganaderos, la población pecuaria apenas representa la cuarta parte de la capacidad del país, lo cual quiere decir que las existencias pueden elevarse en Colombia hasta cerca de 45 millones de cabezas de vacunos y 7 millones de porcinos. El informe de la CEPAL ya aludido, en el capítulo dedicado a la agricultura nacional, trae en la sección consagrada a las posibilidades de expansión de la ganadería, datos que corroboran esta creencia: dice que existen aproximadamente diez millones de hectáreas explotables para ganadería, de las cuales aún no se ha dispuesto y que serían fácilmente aprovechables gracias a los programas gubernamentales adelantados en obras de colonización y vías de comunicación. En el departamento de Bolívar, no obstante ocupar este el primer lugar en densidad de población vacuna, existen 200 mil hectáreas que se pueden adecuar con facilidad para pastoreo de ganado bovino, situadas al oriente, en las cercanías del Magdalena y en los municipios de San Marcos, Tolúviejo y Sincelejo. También el departamento del Magdalena posee amplias posibilidades de aumento en sus existencias de vacunos, ya que cuenta con 530 mil hectáreas utilizables, además de otras tantas adaptables en un futuro menos cercano. Córdoba dispone de 400 mil hectáreas muy fértiles ocupadas por bosques pero que son fácilmente aprovechables. Además, los departamentos de Santander, Boyacá y Cundinamarca cuentan con extensas regiones que es posible dedicar a la ganadería, las cuales en conjunto pueden llegar al millón de hectáreas que se están perdiendo para la industria. No es, por lo tanto, la falta de terreno apto para el desarrollo de la ganadería la causa de tan bajas existencias, ni tampoco que se haya llegado a la saturación del mercado, pues como se verá más adelante el consumo está aún muy por debajo de lo recomendable para una dieta satisfactoria.

Las causas citadas por la CEPAL como generadoras de un retroceso en los efectivos pecuarios, además de la intranquilidad reinante hasta mediados del año de 1953, son: el continuado hurto de los ganados, el aumento de las enfermedades y plagas por falta de vacunación y medicinas y el sacrificio y exportación clandestinos. La aparición de la fiebre aftosa en 1950 fue otro duro contratiempo que acrecentó la crisis ganadera, al igual que el beneficio de vacas jóvenes motivado por el traslado de muchos ganaderos de la actividad de cría a la de ceba.

De acuerdo con el pensamiento de los expertos, se requeriría un esfuerzo gigantesco, similar al efec-

tuado con el fin de desarrollar otras industrias, para fomentar la ganadería hasta cubrir la capacidad total del país, esfuerzo que se justificaría por constituir la actividad pecuaria una posible fuente de divisas similar o más rica que la cafetera.

Las cifras de sacrificio de ganado para los últimos 15 años son las siguientes:

## DEGUELLO DE GANADOS — CABEZAS

AÑOS	Vacuno	Porcino	Lanar y cabrío
1940	983.445	562.169	128.769
1941	990.889	610.189	127.464
1942	1.069.259	687.929	120.233
1943	1.145.135		771.094*
1944	1.202.272		648.300*
1945	1.198.563	566.742	111.891
1946	1.259.226	664.930	115.981
1947	1.353.641	616.758	101.643
1948	1.372.028	623.715	101.174
1949	1.338.448	638.115	107.433
1950	1.396.565	664.175	46.867
1951	1.430.915	576.222	86.746
1952	1.413.603	612.637	90.189
1953	1.336.171	700.285	104.399
1954	1.312.539	782.737	84.380
1955 (1)	607.178	404.645	48.524

\* Porcino, lanar y cabrío. (1) Primer semestre.

La serie indica que hasta el año de 1950 hay un sostenido aumento en el número de cabezas de ganados bovino y porcino sacrificadas, y que las especies lanar y cabrío registran fuertes fluctuaciones, pero siempre con una notoria dirección descendente. De 1951 en adelante empieza una disminución en el beneficio de vacunos que continúa hasta el último año considerado, en contraste con un apreciable aumento en el beneficio de porcinos.

Separando la serie en períodos quinquenales se pueden distinguir más claramente las diferentes propensiones del sacrificio: en el primero, 1940-1944, el beneficio de vacunos muestra una tasa de crecimiento de 5.2%, para en el siguiente, 1945-1949, registrar solamente 2.26% y en el último descender a 0.3%. La tasa para el porcino sacrificado en el primero de estos quinquenios no se puede estimar por estar reunidos los datos de 1943 y 1944 con los de lanar y cabrío. En el segundo el crecimiento se verifica a razón de 3.72%, y en el último, a 4.66%.

Estas contradictorias tendencias se justifican en parte, como más adelante se explica, por los dife-

rentes desarrollos de la producción de cada especie, con incidencia, como es lógico, en sus disponibilidades respectivas; sin embargo, hay que tener en cuenta que un descenso en el número de cabezas sacrificadas puede deberse a causas diferentes a una disminución en la masa ganadera, como por ejemplo las variaciones de los precios.

Analizando el curso de estos en uno de los más importantes mercados de carnes, Medellín para el caso, puede apreciarse que ellos han fluctuado en sentido completamente opuesto al beneficio. Valiéndonos de los datos utilizados por el Banco de la República para el cálculo del índice del precio de 15 artículos alimenticios de primera necesidad en el país, obtenemos los siguientes promedios para las carnes de res y de cerdo en dicha ciudad.

PRECIO PROMEDIO DE UNA ARROBA DE CARNE  
EN MEDELLIN

	De res \$	De cerdo \$
1940 .....	8.09	11.90
1941 .....	7.63	12.32
1942 .....	9.28	14.49
1943 .....	11.07	16.75
1944 .....	14.17	23.66
1945 .....	17.92	30.67
1946 .....	18.64	30.62
1947 .....	18.00	32.03
1948 .....	18.65	35.27
1949 .....	23.06	38.65
1950 .....	26.12	41.85
1951 .....	29.53	48.58
1952 .....	28.37	44.90
1953 .....	33.96	47.22
1954 .....	38.43	51.01
1955 (1).....	39.04	52.81

(1) Primer semestre.

La tasa de crecimiento de las cotizaciones de la carne de res (12.4%) es mayor que la correspondiente a la de cerdo (11.6%). Adoptando también la separación quinquenal, se acentúa la diferencia: para los precios de la carne de res, se tiene una tasa en el período 1940-44 de 15.8%, que baja en 1945-50 a 10.9% para subir en 1950-54 a 11.1%. En cambio, el precio de la carne de cerdo en el primer quinquenio considerado crece a razón de 19.5%, en el segundo a 10.7%, y en el último a solamente 6.0%. Es decir, que no obstante haber ido en permanente aumento los precios de ambas clases de carnes, los de la de vacuno han crecido a un ritmo mayor; esto se ha reflejado en una me-

nor demanda de carne de res y aumento en la demanda de la de cerdo, traslaciones que a su turno han incidido en el número de sacrificios.

Confrontando el beneficio anual de animales con las existencias, puede observarse que se sacrifica un poco más del 10% de la población vacuna y cerca del 37% de la porcina en cada período, porcentajes que indican claramente poca productividad. Dicha tasa de beneficio con relación a la masa es notoriamente baja en ambas especies, comparada con la de otros países suramericanos: en Chile la relación entre el ganado bovino beneficiado por año y la existencia total es aproximadamente 15%, en el Salvador de 14% y de 18% en la República Oriental del Uruguay.

Las secciones del país más consumidoras fueron:

	1951	1952	1953	1954	1955 (1)
	Cabezas	Cabezas	Cabezas	Cabezas	Cabezas
<b>VACUNO:</b>					
1) Antioquia .....	217.781	216.460	210.751	195.831	91.110
2) Cundinamarca ..	212.231	209.781	199.066	179.516	90.611
3) Valle del Cauca.	168.329	162.304	157.627	157.458	78.994
4) Caldas .....	161.354	165.214	161.055	164.270	74.468
5) Tolima .....	125.594	124.766	114.848	108.784	43.746
<b>PORCINO:</b>					
1) Antioquia .....	137.718	144.344	167.287	198.416	112.569
2) Cundinamarca ..	96.280	95.818	103.082	120.550	59.105
3) Caldas .....	68.528	78.636	90.256	110.218	52.688
4) Valle del Cauca.	53.001	57.750	72.026	80.474	40.668
5) Santander .....	36.831	35.874	38.001	43.779	22.469

(1) Primer semestre.

Estos departamentos copan más de la mitad del número de cabezas sacrificadas en el país, correspondiendo a Antioquia el mayor porcentaje en consumo de carne tanto de vacuno (15%) como de porcino (28%); le siguen Cundinamarca con el 15% de ambas clases y Valle del Cauca con el 13% de vacuno; el departamento de Caldas es el tercer consumidor de carne de cerdo en el país, con un 13% del beneficio total.

Al relacionar el número de cabezas sacrificadas en cada departamento con las estimaciones de existencias, se anota que las distribuciones son muy desiguales; esa desigualdad puede apreciarse claramente en los porcentajes siguientes, los cuales se estimaron teniendo en cuenta el número de cabezas de bovinos sacrificados durante el año de 1954 y las disponibilidades de dicha clase de ganado en los cinco departamentos con mayor porcentaje de sacrificio y de existencias, respectivamente:

Departamentos	% de sacrificios	% de existencias
Antioquia .....	14.9	9.8
Cundinamarca .....	13.7	6.7
Caldas .....	12.5	5.5
Valle del Cauca.....	12.0	9.1
Tolima .....	8.3	8.6
Bolívar .....	4.3	13.6
Magdalena .....	2.8	10.8
Córdoba .....	1.0	8.9
Resto del país.....	30.5	27.0
Totales .....	100.0	100.0

Casi puede afirmarse que la razón disponibilidades-sacrificios, es inversamente proporcional, y por consiguiente, el movimiento de introducción de ganados de un departamento a otro, generalmente retirados entre sí, es un problema más y de magnitud apreciable, para la industria, sobre el cual dice el informe de la Cepal: "La movilización de bovinos en pie por varios días, y a largas distancias, ocasiona crecidas pérdidas de peso aprovechable. No menos de 300 mil cabezas de ganado vacuno se movilizan anualmente hacia los centros de consumo desde grandes distancias; durante la movilización pierden del 10 al 15% de su peso, lo que obliga a engordarlo de nuevo durante varios meses".

Sin embargo, más interesante que la relación existencias-consumo es el consumo de carne por persona, pues tal promedio suministra una idea más real de la verdadera situación. Para calcular el consumo per cápita se obtuvieron del departamento administrativo nacional de estadística los datos básicos, tales como pesos promedios de los ganados sacrificados en los distintos departamentos y porcentaje de desperdicio. Una vez obtenido el peso medio se verificaron los cálculos deduciendo el 40% para el ganado mayor y el 15% para el menor, tanto por ciento este en que se estima la parte no productora de carne de los semovientes, y se tuvo en cuenta la población media probable en 5 de julio de cada año. Los resultados para los departamentos más consumidores y el total del país fueron los siguientes:

CONSUMO DE CARNE DE RES POR PERSONA  
(Kilogramos por año)

	1951	1952	1953	1954	1955 (1)
1) Caldas .....	38,820	38,770	36,880	36,700	16,236
2) Valle del Cauca.	38,950	35,890	33,320	31,820	15,262
3) Tolima .....	44,280	43,130	38,930	36,160	14,260
4) Antioquia .....	34,830	33,900	32,330	29,420	13,410
5) Cundinamarca ..	33,190	32,010	29,650	26,100	12,857
Total del país..	25,630	24,770	22,900	22,000	9,960

(1) Primer semestre.

CONSUMO DE CARNE DE CERDO POR PERSONA  
(Kilogramos por año)

	1951	1952	1953	1954	1955 (1)
1) Antioquia .....	5,570	5,720	6,490	7,540	4,190
2) Caldas .....	4,620	5,170	5,790	6,900	3,217
3) Valle del Cauca.	3,760	3,913	4,665	4,983	2,407
4) Cundinamarca ..	4,010	3,900	4,090	4,670	2,236
5) Tolima .....	2,470	2,630	2,830	3,071	1,525
Total del país..	3,040	3,165	3,539	3,907	1,957

(1) Primer semestre.

Es notorio el descenso en el consumo per cápita de carne de vacuno y el aumento en el de la de cerdo, mas sin que el último alcance la intensidad del primero, lo que equivale a decir que hay un descenso neto en el consumo. Por ejemplo, en Cundinamarca el consumo per cápita de carne de res bajó algo más de 7 kilogramos, o sea 21%, entre 1951 y 1954, en tanto que en el mismo período el de carne de cerdo aumentó 0.660 kilogramos, equivalente al 16%.

El departamento de Caldas es la única región del país donde ha habido aumento en el consumo: la porción de carne de res consumida por persona en 1951 fue de 38.820 kilogramos y en 1954 de 36.700 o sea un descenso de solo 5.5%; en cambio la de cerdo mejoró 49%, todo lo cual se traduce en un alza neta de 0.4% del consumo total en los últimos cuatro años. El motivo de este crecimiento puede radicar, además de ser este un departamento de economía cafetera, en que la ganadería ha tomado allí gran auge en las regiones circunvecinas al río Magdalena, particularmente en La Dorada.

La sustitución de la carne de res por la de cerdo se explica por los diferentes desarrollos de la producción de bovinos y porcinos, que se ha reflejado en sus respectivas disponibilidades por habitante. Las tasas de crecimiento medio de uno y otro ganado, calculadas por la CEPAL sobre informaciones oficiales, revelan que mientras el ganado vacuno sigue un desarrollo muy similar al aumento de la población y en ocasiones inferior (la población aumenta a una tasa del 2.12% anual), la producción de cerdos crece a un ritmo más acelerado.

Estas distintas tendencias productivas inciden como es natural sobre los precios, lo cual puede fácilmente apreciarse tomando los de la feria de Girardot para novillos cebados como aplicables a todo el departamento de Cundinamarca, que es el más afectado por la baja en el consumo de carne de vacuno, y los de la feria de ganados de Manizales como representativos de los vigentes en Caldas, la sección donde menos ha descendido.

FERIA DE GIRARDOT  
PRECIOS MEDIOS

	Novillos cebados	Aumento		Aumento acumulado	
		\$	%	\$	%
1951 Diciembre.....	362.02	.....	....	.....	.....
1952 Diciembre.....	550.00	187.98	51.9	187.98	51.9
1953 Diciembre.....	600.00	50.00	9.1	237.98	65.7
1954 Diciembre.....	875.00	275.00	45.8	512.98	141.7

FERIA DE MANIZALES  
PRECIOS MEDIOS

	Novillos gordos	Aumento		Aumento acumulado	
		\$	%	\$	%
1951 Diciembre.....	498.32	.....	....	.....	....
1952 Diciembre.....	621.98	123.66	24.8	123.66	24.8
1953 Diciembre.....	628.11	6.13	1.0	129.79	26.0
1954 Diciembre.....	624.58	— 3.53	— 1.0	126.26	25.3

Puede verse que los precios en la feria de Girardot registran un alza, entre diciembre de 1951 y diciembre de 1954, de \$ 512.98, equivalente a un 142%. En cambio los novillos gordos de la feria de Manizales solo muestran un incremento de \$ 126.26, es decir 25% entre las mismas fechas, fenómeno que explica que sea Caldas el departamento donde menos ha descendido este consumo.

El sostenido aumento en el consumo de carne de cerdo queda ampliamente justificado comparando los índices de precios de la feria de Medellín para el ganado vacuno y el ganado porcino en el lapso que nos ocupa:

	Índice de precios de ganado vacuno	AUMENTO		Índice de precios de ganado porcino	AUMENTO	
		Puntos	%		Puntos	%
1951 .....	778.5	.....	..	743.1	.....	..
1952 .....	924.3	145.8	19	832.1	89.0	12
1953 .....	1.088.8	164.5	18	927.3	95.2	11
1954 .....	1.410.8	322.0	30	1.040.7	113.4	12

Los aumentos porcentuales son menores para el índice de precios de ganado porcino que para el vacuno. Sin embargo, se observará mejor la diferencia confrontando los precios medios del ganado gordo de la misma feria, pues el índice por grupos está influido por ganados que no son para sacrificio, tales como ganado de levante, vacas de leche y cerdos flacos.

PRECIOS MEDIOS

	Ganado gordo antio- queño (machos)	Aumento		Aumento acumulado	
		\$	%	\$	%
1951 .....	335.03	.....	..	.....	..
1952 .....	403.31	68.28	20	68.28	20
1953 .....	457.57	54.26	13	122.54	37
1954 .....	564.39	106.82	23	229.36	68
	Cerdos gordos				
1951 .....	171.09	.....	..	.....	..
1952 .....	160.97	—10.12	— 6	—10.12	— 6
1953 .....	179.86	18.89	12	18.89	5
1954 .....	198.35	18.49	10	18.49	16

Como puede apreciarse, el ganado porcino para sacrificio ha experimentado un alza bastante moderada y en ocasiones hasta ha sufrido descensos como el ocurrido entre 1951 y 1952; en cambio el ganado gordo vacuno muestra un permanente aumento. Entre 1951 y 1954, por ejemplo, subió 68% y los cerdos solamente 16%.

Si vamos a comparar el consumo interno con el de otros países, el resultado es digno de despertar una gran preocupación, pues Colombia tiene que catalogarse entre los de más bajo nivel de consumo, a pesar de que en las estadísticas mundiales figura, con Uruguay y Venezuela, entre las pocas naciones de la América Latina en que ese nivel es más elevado que antes de la segunda guerra mundial. En efecto, la clasificación sería como se refleja en el cuadro siguiente, cuyos datos, excepto los de Colombia, provienen de la "Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación":

CONSUMO DE CARNE (1) POR PERSONA EN 1954  
(Estimaciones)

Países	Kilogramos por año		Países	Kilogramos por año	
1) Uruguay .....	122	17)	Países Bajos.....	31	
2) Australia .....	99	18)	Finlandia .....	30	
3) Argentina .....	99	19)	Noruega .....	30	
4) Nueva Zelanda.....	92	20)	Brasil .....	30	
5) Estados Unidos.....	70	21)	Chile .....	29	
6) Canadá .....	65	22)	Colombia .....	26	
7) Inglaterra .....	54	23)	Méjico .....	17	
8) Dinamarca .....	50	24)	Turquía .....	16	
9) Francia .....	50	25)	Italia .....	14	
10) Suecia .....	46	26)	Grecia .....	13	
11) Irlanda .....	42	27)	Portugal .....	13	
12) Suiza .....	42	28)	Egipto .....	9	
13) Austria .....	40	29)	Pakistán .....	6	
14) Alemania Occidental.	39	30)	Japón .....	3	
15) Unión Sudafricana..	39	31)	India .....	1	
16) Cuba .....	32				

(1) Para Colombia incluye carnes de vacuno y porcino; para los otros países, además, carnero, cordero y cabra que solo representan aproximadamente el 1% del consumo per cápita en Colombia.

Son, pues, notables las diferencias que en el nivel de consumo presentan los diferentes países, pero es evidente que los colombianos no están aún consumiendo la cantidad mínima indispensable para una dieta equilibrada, pues el consumo de proteínas (índice del consumo de carne, pescado, leche, etc.) por habitante solo alcanza a un 61% del nivel necesario, siendo por lo tanto indispensables algunas medidas para aumentar el consumo. Sobre esta alarmante realidad el ingeniero agrónomo Hugo Trivelli, funcionario técnico de la CEPAL, sostiene en el trabajo elaborado por él, titulado "Posición de la agricultura colombiana en la economía", que durante los años 1952 y 1953 la producción ganadera experimentó un descenso con incidencia en el consumo de proteínas, haciéndose más crítico este, ya que el pueblo colombiano sólo consume diariamente por habitante 45 gramos contra 66.5 indispensables para una dieta equilibrada. La CEPAL también se ocupó ampliamente del asunto en su sexto período de sesiones, y en el documento respectivo, al proponer diversas proyecciones para la expansión económica del país, manifiesta que "el consumo de alimentos proyectado no alcanzaría ni aun en 1965 los niveles de proteínas y calorías recomendados para 1953 por el Instituto nacional de nutrición". Por lo tanto, propone un cambio de composición en la dieta, cambio que cada año sería más acentuado, de manera que se aumente gradualmente la inclusión de proteínas, esto es, que el consumo de alimentos más ricos en esta substancia, que son los de origen animal y las hortalizas y leguminosas, tendría que aumentar a un ritmo más acelerado que los otros, de acuerdo con las proyecciones de la demanda.

Pero aunque Colombia se encuentra entre los países que menos carne consumen, pudiendo generalizarse esta clasificación diciendo que es de los países cuyos habitantes se hallan peor alimentados, el problema de la subnutrición es algo más que nacional, y estriba no tanto en una baja producción agropecuaria, como en fallas de los sistemas de distribución y comercialización, pues en el aspecto de la producción es mucho lo que se ha progresado en los años de posguerra. Sobre los problemas inherentes a la agricultura y la alimentación, que se habían solucionado provisionalmente durante la segunda guerra mundial con la creación de organizaciones como la UNRRA, el Consejo de emergencia para la alimentación, etc., problemas que volvieron a surgir al regreso a una situación de normalidad, y sobre

la desaparición de tales instituciones, la Organización de las Naciones Unidas para la agricultura y la alimentación (F.A.O.) incluye en su informe referente a 1955, los siguientes planteamientos y sugerencias sobre su posible solución.

Entre las dificultades más notables cita el hecho de que no obstante ser evidente la desnutrición en muchos países, el aumento en los consumos es inferior al incremento de la producción, con la consiguiente acumulación de excedentes en algunos productos.

En segundo término anota el problema de la poca flexibilidad de la producción agrícola con respecto a las variaciones de la demanda, lo cual origina también la acumulación de excedentes.

Luego se refiere al estancamiento del comercio mundial de productos alimenticios, en contraposición con el rápido avance del comercio en general, además de las grandes fluctuaciones de los precios de muchos productos agrícolas en los mercados internacionales.

Y por último se refiere al problema del bajo nivel de los ingresos agrícolas en gran número de países, comparados con los producidos por otras actividades, lo cual se puede contrarrestar únicamente aumentando la productividad de la agricultura.

Como en nuestro caso solo nos interesa el primer problema, el del consumo insuficiente, ya que no nos hallamos ante una superproducción de carne, ni nuestros productos pecuarios concurren a los mercados internacionales en escala importante, nos limitaremos a mencionar las soluciones que el aludido informe propone y que consideramos aplicables a subsanar el bajo consumo colombiano de carne. Son ellas:

- 1) Educación de los consumidores,
- 2) Distribución gratuita o a precios reducidos entre los consumidores menos pudientes, y
- 3) Abaratamiento de precios.

Es bien sabido que la medida más elemental para aumentar los consumos es la elevación de la renta nacional por persona, especialmente si esta alza se verifica entre las clases más pobres, pues a medida

que las personas disponen de mayores ingresos es menor el porcentaje que dedican a la alimentación; pero en el caso colombiano, no obstante haberse elevado el ingreso nacional per cápita de \$ 529.00 en 1951 a \$ 629.00 en 1953, no ha aumentado el consumo de carne; en cambio se han incrementado otros consumos, como el de cerveza, whisky, cigarrillos y licores destilados nacionales, todos los cuales muestran apreciable porcentaje de crecimiento en los últimos años. Por lo tanto es probable que los aumentos ocurridos en la renta nacional no se han verificado en los grupos sociales más necesitados, pues si así hubiera sucedido se habría obtenido un mejoramiento en la demanda de artículos alimenticios, especialmente de productos pecuarios que son los de mayor costo. De modo que la elevación del ingreso por persona en los sectores menos pudientes es medida de capital aplicación para ampliar nuestro bajo consumo de carne.

También es evidente la falta de educación de los colombianos en materia nutricional y la necesidad de una campaña educativa sobre el particular. El consumo puede estimularse por medio de medidas ilustrativas que instruyan al pueblo sobre la conveniencia de incluir en la alimentación determinados productos, las maneras más fáciles de prepararlos y la importancia de reemplazar algunos alimentos por otros de mayor valor nutritivo a los que no está acostumbrado.

La repartición gratuita o a bajo costo es un método que ha sido utilizado ventajosamente en otros países con gran beneficio tanto para los consumidores favorecidos como para los productores, pero este recurso se halla limitado por los grandes desembolsos que debe efectuar el Estado. Por tal motivo las actividades de esta clase solo pueden realizarse generalmente con ayuda de otros estados o en cooperación con gobiernos extranjeros.

Sin embargo, la eficacia de las campañas educativas y de programas especiales de distribución es escasa, y la verdadera solución del problema del subconsumo se encuentra en el abaratamiento de los precios. Pero no es posible adoptar medidas tendientes a la reducción de los precios sin haber estudiado previamente el efecto que puedan ejercer sobre las

rentas de los productores. Naturalmente que si la consecuencia de la rebaja de precios es, como se espera, la ampliación de la demanda, aquellas se conservarán a los mismos niveles o aumentarán, según la intensidad del crecimiento del consumo. Pero si no sucede así, es lógico que al descender los ingresos de los productores posiblemente ocurra una contracción de la actividad, y al disminuir el volumen de las disponibilidades de productos volveríamos a encontrarnos en el punto de partida. Por ello, la rebaja de los precios debe buscarse mejorando la eficiencia y la productividad tanto en la producción como en la distribución, porque de esta manera bajan los respectivos costos, no siendo entonces necesario que disminuya la renta de los productores, pues por el contrario esta puede mejorar notablemente.

En Colombia existe amplio margen para lograr la reducción de precios por medio del mejoramiento de la tecnología productiva, debido a que nuestra producción agropecuaria se caracteriza por sus numerosas deficiencias. También en el aspecto de la distribución queda mucho por hacer, dados los todavía anticuados sistemas de comercialización de que se dispone y las consiguientes pérdidas por inutilización del producto y otras causas. El excesivo número de intermediarios, cada uno de los cuales debe obtener su ganancia, contribuye al encarecimiento de los artículos. A este respecto cabe destacar el gran beneficio que es posible obtener mediante el incremento del cooperativismo, el que bien orientado puede ayudar al crecimiento de las ventas y abaratar los costos de distribución e incluso de la producción.

La reducción de los precios por medio del mejoramiento de la eficacia de la producción se halla ampliamente contemplada en las proyecciones alternativas del desarrollo agropecuario contenidas en el citado informe de la CEPAL, sección que se refiere a "la forma en que tendrá que desarrollarse la producción agropecuaria en el futuro para mejorar la dieta media del pueblo colombiano, sustituir importaciones y diversificar las exportaciones, todo sobre la base de alcanzar una tasa dada de crecimiento en el ingreso real por habitante en la economía de conjunto".

## VEINTICINCO AÑOS ATRAS

MARZO DE 1931

"No podemos reseñar hoy otra cosa que la prolongación de la situación adversa que mes tras mes nos ha tocado anotar en estas columnas". Con esta muestra de decepción, inusitada hasta ahora, comienzan las notas editoriales del número 41 de la revista del Emisor, correspondiente a marzo de 1931. La gran crisis se estaba ya sintiendo en el país con el que se creía sería su máximo impacto. De ahí que la revista agregara que "comercio, industrias, bolsa, transacciones en fincas, construcciones, negocios de agricultura y ganadería, las actividades todas de la nación, hállanse en un estado de depresión poco menos que completa".

A las causas que desde hacía casi dos años producían este estancamiento, se agregaba por entonces otra: una sequía de alarmantes caracteres. "Las lluvias de principios de febrero —dice la revista—, de que en nuestra anterior reseña dimos cuenta, no continuaron y es de temer que hayan sido insuficientes para el buen desarrollo de la cosecha de café en los departamentos centrales del país y para el aprovechamiento de las florecencias en los cafetales de Antioquia y Caldas. De prolongarse el verano habrá que temer cosechas escasas y tardías de casi todos los artículos alimenticios. Sin duda esa circunstancia se ha tenido en cuenta al suspender para varios de esos artículos la nueva alza en los derechos de aduana".

A la baja de los factores económicos se sumó en ese mes el descenso de los monetarios. Disminuyeron las reservas metálicas del Banco de la República, se contrajo el medio circulante y se restringió el crédito, hechos todos que "contribuyen a mantener deprimidos los negocios y a difundir inquietud y malestar en el público".

Sin embargo, la revista mantenía su optimismo sobre el futuro del país, con base en "la manera admirable como la nación ha hecho frente a las dificultades que la han asediado... y en los esfuerzos que el gobierno, secundado por el congreso y la opinión pública, está llevando a cabo para realizar el equilibrio efectivo en el presupuesto y la reorganización de los servicios administrativos; en el estricto cumplimiento que se ha dado a todos los com-

promisos externos, aun en medio de las mayores dificultades, y a la paz inalterable y la libertad de que goza el país".

## LA LEY DE PETROLEOS Y LA CONCESION BARCO

Dos hechos a los que la revista concede gran importancia ocurrieron durante el mes: la sanción de la nueva ley de petróleos "que soluciona, en una forma que hasta donde puede preverse es satisfactoria, uno de los más trascendentales y espinosos problemas que venía confrontando el país", y el contrato firmado por el gobierno con las dos compañías interesadas en la concesión petrolífera del Catatumbo, conocida con el nombre de Concesión Barco. "Este contrato pone fin a un largo litigio, que indudablemente había venido siendo perjudicial para el crédito externo de Colombia, y ha dejado a salvo los derechos de la nación, permitiendo la explotación de los importantísimos depósitos de hidrocarburos que se cree existen en aquella región".

LA SITUACION FISCAL, LA BANCA,  
EL CAMBIO Y EL CAFE

El producto de las rentas nacionales en febrero fue inferior al de enero, llegando tan solo a \$ 3.310.000. Las reservas del Emisor continuaron bajando y terminaron el mes de febrero en \$ 22.332.000 contra \$ 24.061.000 al finalizar enero. Los billetes del Banco en circulación bajaron también, aunque en menor proporción, sumando en esas fechas \$ 24.339.000 y \$ 25.352.000, respectivamente.

Mucho más agudo fue el descenso en el movimiento de las oficinas de compensación de cheques, que contrasta con la fugaz alza de enero y que fue de \$ 23.428.000 en todo el país contra \$ 33.092.000 en enero y \$ 30.027.000 en febrero de 1930.

El cambio para cheques por dólares se mantuvo al 103½%, "sin marcada tendencia en uno u otro sentido". En cuanto al café, en las últimas semanas se ha notado una reacción que ha hecho subir la cotización en Nueva York del tipo Medellín de 17¼ ¢ a 18¼ ¢. "Parece que la causa de este movimiento haya sido, principalmente, la labor que el

gobierno del Brasil continúa haciendo para mejorar las condiciones del mercado cafetero y afirmar el cambio exterior. La operación de compra por el gobierno brasilero de las existencias de café en el interior empezó ya a realizarse, sin que se sepa todavía de manera cierta de qué recursos se dispone para esas compras. Pero la decisión del Brasil en esta materia parece tan completa, que se considera que llegado el caso no vacilará en apelar para ello a las emisiones de papel moneda".

En cuanto a embarques al exterior desde los puertos colombianos, en los dos meses corridos de 1931 se han despachado 479.197 sacos contra 595.811 en igual período del año anterior.

#### EL CONSEJO DE LA ECONOMIA NACIONAL

Publica este número de la revista tanto la exposición de motivos redactada por el senador Antonio José Uribe como el texto de la ley 23 de 1931, de 9 de febrero, por la cual se crea un "Consejo de la economía nacional". Según el Dr. Uribe, "la ley por la cual se ha creado el gran Consejo de la economía nacional tiende a desarrollar el país desde el triple punto de vista de la agricultura, de la industria y del comercio interior y exterior. El punto de partida tiene necesariamente que ser la formación de un verdadero inventario de la producción colombiana actual, como instrumento indispensable de toda sana política económica".

El Consejo, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 29 de la ley, estaba integrado por los ministros de hacienda, industrias, obras públicas y relaciones exteriores, por los gerentes del Banco de la República, del Agrícola Hipotecario y de la Federación nacional de cafeteros, por los presidentes de la Sociedad de Agricultores, de la cámara de comercio de Bogotá y de la Federación nacional de industriales y productores y por el jefe de la estadística nacional.

#### ALGUNAS CIFRAS DE INTERES

Completos ya los datos de 1930, se ve en este número de la revista que el país produjo en 1930,

285.144 barriles de 42 galones de gasolina; 55.675 de kerosene; 17.665 de petróleo absorbente; 818. 693 de fuel-oil y 17.024 de lubricantes.

El número mayor de acciones negociadas en febrero en la Bolsa de Bogotá correspondió a los valores de la Unión Colombiana de Petróleos con 1.555 por un total de \$ 606.45, a un promedio de \$ 0.39 c/u. En cuanto al mayor valor en efectivo, este fue el producido por las acciones del Banco Hipotecario de Colombia, que se transaron por \$ 22.172.80, a un promedio de \$ 22.88. En cédulas el mayor movimiento correspondió a las del Banco Hipotecario de Bogotá, con un total de \$ 52.060.65 a un promedio de \$ 77.70.

El índice promedio de costo de algunos artículos alimenticios, con base en el primer semestre de 1923 = 100, marcó en febrero 109% contra 104% en enero y 121% en febrero del año anterior.

El valor de las compraventas de fincas en Bogotá bajó de \$ 1.104.000 en enero a \$ 779.000 en febrero, a diferencia de lo que ocurrió con las hipotecas, que aumentaron de \$ 291.000 en enero a \$ 478.000 en febrero.

#### LA SITUACION EN ALGUNOS PAISES DEL SUR

En su sección de informaciones generales trae este número de la revista una visión panorámica de la situación de los países hispanoamericanos, preparada por el Departamento de Comercio del gobierno de los EE. UU. Según ella, en Bolivia "las importaciones han sido notablemente reducidas y se hacen esfuerzos por intensificar la agricultura para que Bolivia no dependa exclusivamente del estaño". En la Argentina, "existe poco movimiento comercial y las autoridades siguen luchando por reducir los presupuestos". En Chile "la situación económica permanece estacionaria. Los cobros son lentos y el crédito difícil. La industria manufacturera trabaja bajo lo normal y las ventas son pocas". En el Brasil, por último, "la situación continúa anormalmente deprimida. La industria manufacturera reduce aún más sus actividades, lo que aumenta el número de desocupados, causa de que se prohibiera la inmigración".

## COMENTARIOS BIBLIOGRAFICOS

## "PRINCIPIOS DE DERECHO TRIBUTARIO"

López Freyle, Isaac, 1917-

...Principios de derecho tributario. Impuesto sobre la renta, patrimonio y exceso de utilidades. Bogotá, Ed. R. E. Guerrero T., 1956.

537 p., 6 h.      illus., tabs.      23½ cm.

1. Finanzas-Impuestos.
2. Colombia. Legislación tributaria.

336.20986  
L66p

De los trabajos que se han publicado últimamente en Colombia sobre derecho tributario —orígenes, evolución histórica y forma actual— ninguno, acaso, tan completo y útil como este del doctor López Freyle. Su principal característica constitúyela la extrema objetividad con que presenta los más variados aspectos que el tema ofrece. Sin ser propiamente un tratado, pero tampoco una simple enunciación de principios, bien puede afirmarse que nada de lo que al vasto tema concierne ha dejado de merecer la atención del autor, cuyo propósito no parece haber sido otro que el de presentar, en volumen de fácil consulta y con las explicaciones de rigor, cuanto en nuestra legislación existe al respecto. Y en verdad que el doctor López Freyle no pudo ser, en este sentido, más oportuno. Su condición de alto funcionario de la jefatura de rentas e impuestos nacionales, y la experiencia que día a día le dejaban las delicadas actividades de su cargo, cada vez más complejas en razón de sucesivas y necesarias reformas introducidas en los sistemas impositivos, indujeronlo sin duda a elaborar este estudio, que es el más definido intento que se haya hecho por organizar metódicamente y en forma unitaria y armónica, con base en la ley y la doctrina, el cúmulo de disposiciones que rigen entre nosotros la materia. Lo dispendioso de la tarea queda al descubierto si se considera que "el derecho tributario, como el derecho administrativo y el derecho financiero, forma parte del derecho público. Su finalidad esencial consiste en el estudio de las relaciones jurídicas que dimanen del fenómeno del impuesto, ya analizando el sujeto activo y pasivo de la obligación tributaria, la aplicación de la legislación positiva, ora regulando la forma del recaudo, los principios procesales

propios y, finalmente, coordinando los intereses esenciales del Estado y de los contribuyentes para el cumplimiento cabal de su finalidad político-social".

El doctor López Freyle, para proveer mejor al ordenado desarrollo del tema, divide su estudio en tres partes principales. La primera versa sobre la teoría general del impuesto, y es, más que todo, el resumen de las distintas formas en que ha sido apreciado el fenómeno de los gravámenes a través de la historia, así como de los principios filosóficos, políticos y sociales que las han inspirado y le han servido de base. Es un recuento de indudable interés, ya que permite al lector formarse una idea muy clara del proceso que la imposición hubo de cumplir como teoría y como práctica, hasta alcanzar la precisión técnica y el rigor científico que en la actualidad la caracterizan. No se necesita ser muy perspicaz —dice el autor— para comprender que la evolución del impuesto tiene su causa en el deseo de perfeccionamiento. ...y de un tipo ideal de justicia, aunque mudable en el tiempo, pero que resume el criterio que en la conciencia de los hombres ha imperado en cada una de las etapas de la civilización, con el objeto de evitar la desigualdad entre los contribuyentes y conjurar los peligros que se derivan de la existencia de un sistema tributario injusto. En efecto, colocado el ciudadano frente a la obligación de concurrir al sostenimiento y supervivencia del Estado, dotándolo de los medios indispensables para la efectiva realización de sus fines, lo menos a que puede tener derecho es a que las cargas se repartan entre los contribuyentes con sujeción estricta a los conocidos principios de justicia, certidumbre, comodidad y economía. Para el examen de cada uno de ellos —y de algunos más que, aunque secundarios, merecen al autor oportunas referencias, como los de política financiera, de economía pública, de administración fiscal y de prudencia política, entre otros— el doctor López Freyle no solo resume inteligentemente el criterio expuesto en cada caso concreto por los tratadistas más afamados, sino que, en un alarde de verdadero dominio de la materia, plantea el modo como dichos principios operan en la legislación colombiana. En cuanto a los principios jurídicos, que pueden clasificarse en dos categorías: los constitucionales y los ordinarios, le dan oportunidad de hacer muy interesantes reflexio-

nes sobre las funciones del parlamento en cuanto a creación de tributos y la moderna tendencia a restringir esta facultad. Las normas constitucionales que de preferencia examina el autor son las que establecen que "las leyes sobre contribuciones deben tener origen únicamente en la cámara de representantes; que ninguna contribución indirecta ni aumento de impuesto de esta clase empezará a contarse sino seis meses después de promulgada la ley". Como el estudio de este precepto tiene por finalidad analizar si las leyes sobre impuestos pueden tener carácter retroactivo, no en relación con la fecha de la promulgación de la ley sino con el ejercicio fiscal —cuando el impuesto versa sobre actividades económicas desarrolladas antes de la expedición de la ley—, el doctor López, después de juiciosas consideraciones sobre el punto, consigna esta cita de Paul Roubier: "Si la nueva ley pretende aplicarse a hechos verificados (*facta praeterita*) es retroactiva; si pretende aplicarse a situaciones en curso (*facta prudentia*) será necesario establecer una separación entre las partes anteriores a la fecha del cambio de legislación, que no podrán ser tocadas sin que la ley sea retroactiva, y las posteriores para las cuales la ley nueva, al aplicarse, no tendrá sino un efecto inmediato; por último, con relación a los hechos futuros (*facta futura*) es claro que la ley no puede ser nunca retroactiva".

Por lo que hace a los principios jurídicos ordinarios, estos se encuentran en primer término en las leyes, sobre todo en la orgánica del impuesto sobre la renta y sus complementarios y especiales, "la cual rige —dice el autor— todo lo relativo a los elementos esenciales de la relación jurídico-tributaria, determina el sujeto activo y pasivo, el objeto, la cuantía del gravamen, su forma de liquidación, las sanciones que se causan, la manera de recaudación, los términos, las acciones de que se puede hacer uso para objetar el crédito fiscal, el procedimiento para hacer valer los derechos y, en fin, todas las normas indispensables para hacer efectivo el fenómeno de la imposición". Fuera de esta ley, y de las sustantivas que establecen los elementos esenciales del impuesto, se tienen los decretos reglamentarios, la jurisprudencia y las circulares de las oficinas del ramo.

Partiendo de la definición de lo que es el impuesto, no solo como medio de arbitrar fondos para la satisfacción de las necesidades del Estado, sino en cuanto que con él se persiguen otros fines que influ-

yen en las actividades sociales y regulan la formación de los precios en los mercados de producción y consumo, el autor se extiende en el examen de los notables efectos que el gravamen produce en los campos de la economía política, de la política social, de la política demográfica, de la política exterior, de la política partidarista y de la política humanitaria. Estudio de fondo es el que hace precisamente sobre la insospechable importancia de la carga tributaria como elemento económico de primer orden. Los factores que intervienen en forma eficaz en la formación de los precios, y que él analiza metódicamente con miras a establecer las notables consecuencias de la política fiscal, son los siguientes, producidos todos por la carga tributaria: remoción, repercusión, difusión, absorción, amortización, capitalización y elusión o evasión del impuesto. Ante la imposibilidad de resumir, siquiera en los más breves términos, el admirable planteamiento que el doctor López hace de cada una de estas teorías, examinadas en sus varias modalidades con la mayor minuciosidad, tanto desde el punto de vista teórico como del práctico, nos limitaremos a ofrecer solo una síntesis de algunas de las respectivas definiciones. Bajo el nombre de **remoción** se indica "la opinión según la cual todos los impuestos, cuando están bien elegidos y coaligados, incluso si son gravosos pero no llevados hasta el extremo, determinan un aumento de la producción. Y esto porque el deseo de conservar intacta la propia fortuna y de mejorar la propia condición, estimula a la mayor parte de los hombres a esforzarse por afrontar la carga de mayores impuestos, de modo como para no permitir que lesionen sus medios de subsistencia o su fortuna; en otras palabras, los hombres serían llevados a remover el obstáculo que se les opone: el impuesto. **Repercusión**, fenómeno mediante el cual una persona, el sujeto jurídico, trata de trasladar a otra, el sujeto económico, el valor del impuesto. El autor estudia la repercusión a través de las tres etapas en que esta se realiza, y que son: la percusión, la traslación y la incidencia, dentro de las cuales tiene oportunidad de destacar aspectos tan importantes y decisivos en el movimiento económico como estos: la traslación en el mercado en régimen de concurrencia; influencia del diverso grado de movilidad de los capitales sobre la traslación de los impuestos; la traslación en el caso de impuestos generales; traslación directa e inversa, oblicua y vertical; y la traslación en el mercado de régimen de monopolio. "Simultáneamente —dice— con los fenómenos de la traslación e inci-

dencia del impuesto, surge otro, el de la difusión. En efecto, la traslación e incidencia no solo se limitan a determinados sujetos, sino que por razón de la interdependencia que existe en los mecanismos económicos, se produce la propagación de la carga de los tributos, de los campos afectados directamente por el impuesto a los no afectados, pero que indirectamente se encuentran influidos por la concatenación de los factores económicos". La absorción es el fenómeno según el cual el productor no repercute el impuesto sino que lo paga directamente. . ., sin que tal absorción implique una disminución de sus beneficios.

Muy interesante es, ciertamente, el análisis que hace el autor de los elementos de la relación jurídica de la obligación tributaria, especialmente en lo que toca a los sujetos activo y pasivo. Sigue para ello el criterio expuesto por él mismo cuando dice: "El derecho tributario todavía no ha elaborado su propia teoría sobre la obligación, por lo cual necesariamente tiene que valerse de las teorías preexistentes y estructuradas por las otras ramas de la ciencia jurídica, pero, eso sí, adaptándolas a la naturaleza, objeto y finalidades del derecho tributario". Es así como a la luz de los principios generales de la moderna ciencia jurídica examina puntos tan importantes como la relación existente entre el Estado (sujeto activo) y la persona señalada por la ley como quien debe pagar el impuesto (sujeto pasivo); la capacidad del sujeto pasivo en el derecho tributario y las causas que la modifican: sexo, edad, estado civil, naturaleza legal de la sociedad, religión, nacionalidad, domicilio y ocupación. Asimismo, siguiendo el criterio adoptado, determina con especial exactitud lo referente al objeto y a la causa de la obligación, diciendo del primero que es la situación señalada por la ley como generadora del impuesto, es decir, los hechos, actos, etc., presupuestos por la ley como determinantes del nacimiento del crédito fiscal; en cuanto a la causa, el autor expone las diversas teorías que de ella se han elaborado. Acerca de la extinción de la obligación, sostiene, con argumentos positivos y propios, que le serían aplicables las mismas reglas que se siguen para la extinción de las obligaciones civiles, siempre que no pugnen con las normas del derecho público y especialmente con las reglas particulares del derecho tributario. Los mo-

dos de extinción de la obligación civil son, entre otros: el pago, la novación, la remisión de la deuda, la compensación, la confusión, la pérdida de la cosa debida, la declaración de nulidad y rescisión, la condición resolutoria, la prescripción y caducidad, modos estos que el doctor López Freyle analiza con singular acierto, a fin de establecer cuáles de ellos son aplicables al derecho tributario. Con este estudio concluye el primer capítulo, o sea la parte general, de cuya importancia doctrinaria hemos procurado dar una idea apenas, ya que la vastedad del tema, y la minuciosidad y rigor científico con que fue tratado por el doctor López, no nos permitían hacer otra cosa.

Respecto de los dos restantes capítulos, tienen por objeto, el uno, todo lo concerniente al impuesto sobre la renta y sus complementarios en Colombia, y el otro, o sea el tercero, lo que pudiéramos llamar la praxis en las declaraciones de renta y patrimonio. El objeto del estudio especial de la legislación colombiana positiva —dice— se encamina a analizar los elementos específicos que regulan el fenómeno de la imposición y a determinar las bases esenciales que sirven de estructura para fijar el monto del tributo. Es en este segundo capítulo donde el autor encuadra, conforme a sus propias palabras, los conceptos en que se inspira el sistema del impuesto sobre la renta, sus complementarios y adicionales. No hay nada atinente al concepto de renta, a la organización y funcionamiento del sistema, que no sea explicado con claridad en esta parte del libro, y no solo mediante el examen detallado de la legislación y la jurisprudencia, sino con precisos ejemplos prácticos, tomados enteramente de la realidad nacional. Todos los problemas reciben la solución adecuada, se ajustan a la pertinente norma positiva y se ilustran con el fallo correspondiente. Si la parte general es un detallado inventario de principios generales, teorías y doctrinas, considerados desde un plano principalmente especulativo, la especial ofrece, en cambio, un interés inmediato; su estudio se recomienda tanto al profesional como al hombre de empresa y al ciudadano, pues a todos conviene. En efecto, ninguna obra de consulta mejor que esta del doctor López Freyle.

JAIME DUARTE FRENCH